

MERCURIO

DE ESPAÑA.

FEBRERO DE 1784.



MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.

 NOTICIAS DE TURQUIA.

Constantinopla.

Al cabo de tantas dilaciones y subterfugios como se han empleado aqui, no con el fin de prepararse para una guerra decidida, sino para acostumbrar insensiblemente al pueblo á ver á los Rusos en posesion de la Pequeña Tartaria, y ensontrar medios de dar á la convencion un aspecto menos indecoroso, y despues de las largas disputas de los Ministros Otomanos, en el Divan, firmaron éstos, juntamente con el de Rusia, el dia 8 del pasado, una convencion, que servirá de época en los anales de este Imperio, y mucho mas en los del Imperio Ruso. El Tratado, segun las copias que aqui se han esparcido, es del tenor siguiente:

• EN EL NOMBRE DE DIOS TODO-PODEROSO.

»Deseando la Corte Imperial de Rusia
 »y la Sublime Puerta Otomana aprovechar-
 »se de todas las oportunidades que pue-
 »dan contribuir al aumento y firmeza de
 »la amistad y buena harmonía que reynan

entre ellas ; y considerando que la nueva
situacion de los negocios en Criméa , en
el Cuban y en la Isla de Taman pudie-
ra ocasionar disensiones y acaso un rom-
pimiento entre ambos Imperios , resolvie-
ron dichas dos Cortes tratar amistosamen-
te sobre este particular ; y despues de bien
considerado , deseosas siempre de preca-
ver para lo sucesivo todo motivo de dis-
cordia , á fin de poder gozar mutuamen-
te las ventajas de una paz permanente y
feliz , de la buena vecindad y del comer-
cio establecido , tuvieron por necesario
arreglar este asunto sobre un pie sólido,
en cuya consecuencia , habiéndose expli-
cado las dos Cortes sobre este asunto , y
hallándose dispuestas á concluir el pre-
sente acto con la mas solemne promesa de
observarle puntualmente , eligieron y au-
torizaron con sus plenos poderes ; S. M.
Imp. la muy augusta y poderosa Empe-
ratriz y Soberana de todas las Rusias por
su parte , al alto y noble Jacobo de Bul-
gakow , su Enviado extraordinario y Mi-
nistro Plenipotenciario cerca de la Subli-
me Puerta Otomana , Consejero de Esta-
do y Caballero de San Valdomiro y San
Estanislao ; y S. M. el Sultan Otomano
por la suya á los muy honrados su Gran
Almirante actual el Visir Hassan Baxá,
al Mufti Zade Ahmed Effendi , y al Can-
ci-

«iller mayor ó Reis-Effendi Hadig Mus-
 «taphá Effendi, los quales Plenipotencia-
 «rios, despues de haber cangeado mutua-
 «mente y en debida forma sus Plenipo-
 «tencias, acordaron, firmaron y sellaron
 «los artículos siguientes:

I. «Subsistirán y se observarán invio-
 «lablemente por las dos Partes contratan-
 «tes, el Tratado de paz concluido en Kai-
 «nardgi el año de 1774; la convencion so-
 «bre límites de 1775; la convencion de-
 «claratoria de 1779; y el Tratado de Co-
 «mercio de 1783, conforme al tenor de
 «sus artículos: á excepcion del art. 3.^o del
 «Tratado de 1774, y de los artículos 2.^o,
 «3.^o y 4.^o de la convencion declaratoria
 «de 1779, los quales se anulan por el pre-
 «sente, y en lo sucesivo no tendrán nin-
 «guna fuerza, ni impondrán obligacion al-
 «guna á ninguno de los dos Imperios. Pe-
 «ro, en atencion á estar estipulado en el
 «referido artículo 3.^o del Tratado de Kai-
 «nardgi que la fortaleza de Oczakow y su
 «territorio pertenecerán, como antes, á la
 «Sublime Puerta, en esta parte conservará
 «toda su fuerza y vigor el mencionado ar-
 «tículo, y será observado religiosamente.»

II. «La Corte Imperial de Rusia no
 «podrá en ningun tiempo reclamar ni ale-
 «gar á favor suyo los derechos que los Ka-
 «nes de los Tártaros pretendian tener al

»distrito y fortaleza de Sondyouke-Cale,
 »cuya propiedad reconoce pertenecer legi-
 »timamente á la Sublime Puerta.«

III. »La misma Corte Imperial, admi-
 »tiendo por frontera en el Cuban el rio
 »del mismo nombre, renuncia desde luego
 »todo dominio sobre las demas Naciones
 »Tártaras, que se hallan establecidas en-
 »tre el citado rio y el Mar Negro.«

»La presente convencion será firma-
 »da y ratificada, tanto por parte de S.
 »M. Imp. la muy augusta Emperatriz de
 »todas las Rusias, como por parte del Gran
 »Señor, solemnemente y en la forma acos-
 »tumbrada, y se cangeará en Constanti-
 »noplá dentro del término de quatro me-
 »ses, contados desde el dia de la conclu-
 »sion de este convenio, ó antes si fuese
 »posible; y habiendo los respectivos Ple-
 »nipotenciarios extendido dos exemplares
 »de este ajuste, ambos de igual contexto,
 »los firmaron de su puño, y sellados con
 »los sellos de sus armas, los cangearon
 »entre sí. Hecho en Constantinopla (*segun
 »el nuevo cómputo de Europa*) á 8 de
 »Enero de 1784.«

(L. S.)

Jacobo Bulgakow.

Hé aqui concluida entre los dos Impe-
 rios esta gran disputa, sin desenvainar la

es-

espada , ni exponer al género humano á los horrores de una nueva guerra , que hubiera podido extenderse demasiado. Una de las cosas mas extrañas que se advierten en la convencion , es haberla firmado por parte de la Puerta el Reis-Effendi , el Capitan Baxá y el Muftí , con cuya providencia se habrá intentado que el crédito que tienen con el pueblo el Gefe de la Marina, el de los Doctores de la Ley , y el Intérprete del Alcorán , contribuyan á que se conformen los Turcos con un ajuste , que debe ser muy repugnante para los buenos Musulmanes.

Esta convencion encontró en el Divan contradicciones muy notables , desde que el Ministro de Rusia entregó , el 20 de Noviembre , el *Ultimatum* de su Corte , desde cuya época no cesó de solicitar que se le diese respuesta positiva. Habiendo sido convocados los Ministros ó Gefes de los Departamentos Civiles y Militares , juntamente con los principales Letrados , de órden del Gran Visir , con pretexto de asistir el dia 13 del pasado , á la ceremonia de bendecir los quarteles que el Capitan Baxá ha hecho construir en el Arsenal para los marineros , ocultando de este modo que los juntaba para deliberar sobre dicho *Ultimatum* , halló aquel primer Ministro , tan inclinado á la paz como el Sultan, tan gran-

de oposicion á sus deseos pacíficos , que no le fué posible atraher á su dictámen á ningun Miembro. Entre los que tienen derecho de manifestar con mas claridad sus opiniones , hubo algunos que no pudieron contener su indignacion; á vista de las pretensiones de la Rusia; y Mollah-Bey , antiguo Muftí , que conserva una grande influencia entre las Gentes de la Ley, declaró , con extraordinaria vehemencia, que antes se dexaria hacer pedazos por 3000 Rusos , que consentir en que se firmase el acto de reconocimiento que exigia su Soberana : añadiendo que , si hubiese 1000 Turcos , dispuestos como él á sacrificarse , no se oiria mas que una sola voz , ni habria mas que un solo dictámen de desechar una propuesta tan ofensiva para la dignidad del nombre Otomano , tan contraria á los preceptos de la Religion , y tan evidentemente peligrosa para la seguridad presente y futura del Imperio. No fueron mas moderadas las quejas del Agá de los Genízaros , el qual representó que el Imperio no se hallaba todavia reducido á un estado de tanta debilidad y abatimiento que se le pudiese obligar á condescender con los designios ambiciosos de semejantes vecinos; y que la mayor prueba de que recelaban encontrar en nosotros el valor antiguo , era el haberse unido contra este Imperio. Si

»el Emperador de Alemania y la Empera-
 »triz de Rusia, dixo, fundan sus esperan-
 »zas de subyugarnos en tener triplicado
 »número de Soldados que nosotros, ó en
 »su táctica Militar, el corage y la indig-
 »nacion transformada los hombres en leo-
 »nes, y la táctica los convierte en leños.
 »Las tropas que están baxo de mi mando,
 »están prontas para baxar hasta la última
 »gota de su sangre por la honra del Gran
 »Señor y de la Nación, si S. A. se pone
 »á su frente; y seguramente no la verte-
 »rán sin hacer correr á arroyos la de los
 »enemigos. Entonces verá el Sultan el va-
 »lor de sus vasallos, y los enemigos, que
 »experimentarán la fuerza de sus brazos
 »sin atreverse á resistirle, baxarán de to-
 »no en sus pretensiones.“ Estas arengas
 eran demasidamente fuertes para que nin-
 guuno de los Vocales pudiese conformarse
 con la voluntad del Gran Visir, y asi na-
 da se decidió por aquel dia.

El Ministro de Rusia, que estaba im-
 paciente porque no se le daba respuesta;
 pidió audiencia al Reis-Effendi, y la ob-
 tuvo el dia 15. En ella insistió con las
 mas vivas instancias para que se le diese
 respuesta pronta y perentoria; y habiéndole
 respondido el Reis-Effendi que el Minis-
 terio no podia precipitar su determinacion
 en un negocio de tanta importancia, le re-

replicó el Ministro Ruso que solo concedia 6 dias de término para que se le diese respuesta , y se retiró. La misma declaracion hizo el Señor de Bulgakow , por medio de su Intérprete , al Gran Visir , el qual, para el dia 19 , convocó segunda asamblea , que fué mas numerosa que la primera , habiendo sido convidados para asistir á ella , y concurrido efectivamente todos los Comandantes de los seis Cuerpos Militares , los Doctores de la Ley (á excepcion de Mollah-Bey , que no asistió porque acaso no se le convidó , ó por hallarse indispuesto) y los sujetos que han tenido empleos en el Ministerio. Junto el Consejo , abrió el Gran Visir la sesion con un discurso en que demostró la imprudencia y temeridad de los que en la precedente asamblea se habian obstinado á desechar todo medio de conciliacion, prefiriendo una guerra , cuyos graves é inminentes peligros estaban á la vista. »Si solamente se tratase, »*dixo* , de Soldados , de municiones y dinero , nada de esto nos falta : todo está »pronto , y yo me obligo á subministrar »quanto se necesite para la guerra; pero »Soldados aguerridos , disciplinados y obedientes á sus Gefes , esto es lo que no »puede prometerse ninguno de los que me »oyen. Luego que entré en el Ministerio »propuse varios medios , dirigidos á res-

»ta-

»establecer la disciplina de las tropas, y á
 »reformular los notables abusos que se han
 »introducido en el Cuerpo de los Gení-
 »zaros; pero lexos de cooperar á mis ideas,
 »se me opuso que éstas novedades causa-
 »rian revoluciones? ahora se vén las re-
 »sultas. Las revoluciones, en caso que las
 »hubiese habido, se hubieran calmado ya,
 »y ahora nos hallariamos con Soldados que,
 »ademas de la disciplina, llevarian á nues-
 »tros enemigos la ventaja de un valor, que
 »en el dia no puede salvar al Imperio.
 »Vemos que las tropas nuestras abandonan
 »quando se las antoja á sus Comandan-
 »tes; ¿y quién será el que se atreva á
 »oponerse con Soldados semejantes á unos
 »Exércitos bien disciplinados? « Estas ra-
 zones hicieron fuerza á la asamblea, y to-
 dos convinieron en que era forzoso ceder.
 El Gran Visir, á cuya prudencia se dexó
 la resolucion de este asunto, mandó lla-
 mar al primer Intérprete del Embaxador de
 Francia, y le manifestó que la Puerta po-
 dria consentir en la cesion de la Criméa,
 y aun del Cuban, siempre que la Rusia
 renunciase sus pretensiones á la Isla de
 Taman, la qual, estando situada al Me-
 didia de la Criméa, en el Mar Negro, y
 á algunas leguas de aquella Península, po-
 dria servir de barrera á los Turcos contra
 las irrupciones de los Moscovitas; y que

se

se deseaba que el Embaxador de Francia tuviese á bien hacer esta propuesta al Ministro de Rusia. Mr. de Saint Priest, no obstante estar seguro de que esta propuesta no sería aceptada, se encargó de hacerla; y de resultas respondió al Gran Visir que el Ministro Ruso no había querido ni aun prometer participarla á su Corte, por hallarse con instrucciones que le obligaban á no permitir ninguna restriccion en las pretensiones de su Soberana.

En este estado se hallaban los negocios, quando el 23 de Diciembre el Internuncio de la Corte de Viena y el Ministro de Rusia hicieron entregar á la Puerta separadamente una Memoria instando por la respuesta que el último esperaba. En la del Internuncio se decia en términos formales que S. M. Imp. y Real estaba resuelto á valerse de todos los medios que tenia en su mano, para hacer que la Emperatriz obtuviese quanto pretendia.

Es constante que si la Puerta hubiese estado segura de no tener guerra sino solamente con la Rusia, el rompimiento hubiera sido inevitable, pues esta Nacion es naturalmente demasiado fiera y alentada, como los mismos Rusos lo han experimentado más de una vez, para ceder á una fuerza que no fuese muy superior; además de que, estando, como están, convencidos de la jus-

justicia de su causa , esta misma persuasion los habría excitado á defenderse ; pero , no pudiendo dudar de la reunion de las fuerzas del Imperio con las de la Rusia , ha sido cordura ceder hasta mejor ocasion.

La Puerta ha consentido que la Corte de Viena goze del mismo privilegio que la de Petersburgo , en quanto á tener un Cónsul general en los Principados de Valaquia y Moldavia ; y en consecuencia , escriben del primero que el Sr. Reycewitz , á quien el Emperador ha conferido el carácter de su Cónsul general en dichos Principados, tuvo su primera audiencia de aquel Hospodar el dia 14 de Diciembre.

NOTICIAS DE ITALIA.

Roma.

El Emperador , que á fines de Diciembre pasó á la Corre de Nápoles , se restituyó el 19 del pasado á esta Capital , donde S. M. Imp. se hospedó , como anteriormente lo habia executado , en el Palacio de su Ministro el Cardenal de Hertzan. Despues de su regreso visitó este Príncipe al Papa dos veces, en las quales tuvo largas conferencias con S. S. ; y el 21 del pasado continuó S. M. Imp. su viage á Alemania por Florencia.

El

El Rey de Suecia permanece todavía en esta Capital, cuyos monumentos antiguos y modernos reconoce y exámina con prolixa curiosidad. El dia de año nuevo concurrió S. M. al Vaticano, y asistió, en la Capilla Sixtina, á la funcion solemne de aquel dia, la qual concluida, pasó á visitar el Muséo Vaticano. Allí le sorprendió S. S., con noticia que tuvo de hallarse aquel Soberano en dicho Muséo, y juntos observaron las preciosidades que en él se conservan, deteniéndose S. M. Sueca en registrar varios códices antiguos.

La Sra. Infanta Duquesa de Parma llegó aquí el 5 del pasado, viniendo de Nápoles, y se apeó en el Real Palacio de Villa de Medicis, en el Monte-Pincio, donde esperaron y cumplimentaron á S. A. el Cardenal Hertzán, los Ministros de España y de Toscana y Monseñor Somalla. Luego que llegó esta Princesa dió noticia á S. B. por medio del Maestre-Sala del Excmo. Sr. Duque de Grimaldi, Embaxador de S. M. Cat. cerca de la Sta. Sede, el qual se halla ausente de esta Corte; y al dia siguiente, el Sr. D. Joseph Nicolás de Azara dió á S. A. un espléndido banquete á que asistieron el Rey de Suecia, con los Caballeros de su comitiva, los Nepotes del Papa; muchos Cardenales y Prelados, y varios Príncipes y Princesas Romanas.

El

El Prelado Braschi Onesti, Sobrino y Mayordomo del Papa, tuvo la honra de presentar á S. A. la Sra. Duquesa de Parma, la Rosa que bendixo S. S. el quarto Domingo de Quaresma del año próximo pasado, y dos quadros, úno de mosayco, que representa varias antigüedades, y ótro de tapizeria en que se vé á la Virgen Santísima con su Divino Hijo en los brazos. Al mismo tiempo entregó dicho Prelado á S. A. dos caxas cubiertas de terciopelo, la úna llena de Agnus Dei, y la ótra con un Cuerpo de un Santo, y diferentes vistas de Roma, grabadas y enquadernadas primorosamente en varios tomos: todo de parte de S. S.

El Prelado Albici, Ecónomo de la fábrica de S. Pedro, ha hecho grabar la inscripcion siguiente en una lápida que se colocará sobre la puerta de la nueva Sacristía que últimamente ha visitado el Emperador. *Josepho II, Rom. Imp. Augusto, quod in Dominici natalis diei solemnitate anno 1783, Pio VI Pont. max. vespervas & sacra & sanctiori rita peragente praesens eadem celebraverit novi sacrarii aedificium studiosè inviserit. P. M.* El mismo Prelado debe hacer colocar en el tránsito por donde se vá á la Cúpula, otra inscripcion en que se grabarán los nombres de los Soberanos que han subido á ella para observarla.

la. El Rey de Suecia es el último que la ha visitado , y S. M. subió hasta el globo.

El Cardenal Antonelli , como Presidente del Colegio de la *Propaganda* , dió gracias al Rey de Suecia por los beneficios que se ha dignado conceder á los Católicos Romanos de sus Estados ; y S. M. le respondió con mucha afabilidad , que si la Providencia Divina le conserva la vida, hará todavía más á favor de ellos.

Por cartas de Turin sabemos haber fallecido el dia 25 del pasado el Eminentísimo Víctor Amadeo de Lanze , Cardenal Presbítero del título de Sta. Praxedes , á los 71 años y 6 meses de edad , y 37 de Capelo.

Nápoles.

El dia 31 de Diciembre , á las 2 de la tarde , llegó el Emperador á Caserta , donde fué recibido con extraordinarias demostraciones de júbilo por sus augustas hermanas nuestra Soberana y la Sra. Infanta Duquesa de Parma , igualmente que por el Rey nuestro Señor y toda su Real Familia. Por la tarde pasó S. M. Imp. , acompañado de nuestro Soberano , á reconocer las obras aumentadas en aquel Real Sitio desde el año de 69 en que estuvo aquí , y despues ha concurrido con SS. MM. y AA. á la representacion de varios Dramas en
los

los teatros públicos , á la caza de Cisnes, en que se cogió gran número de estas aves, y á vér las antigüedades , curiosidades y edificios de esta Capital y Sitios Reales, dexando en todas partes , y señaladamente en los Hospitales y Casas de Misericordia, señales de su munificencia.

En atencion á que la República de Ragusa ha reconocido , en virtud de un documento auténtico y respetuoso , el derecho que en todos tiempos ha pertenecido al Rey de las Dos-Sicilias de mantener en aquella República un Oficial de graduacion , con título de Gobernador de las armas , y de haber aceptado este empléo Don Pasqual Borrágine , nombrado por nuestro Soberano para dicho destino (puramente honorario y sin mando alguno) ; ha dispuesto S. M. que se levante el embargo de los bienes pertenecientes á la mencionada República y á sus súbditos , y que todas las cosas se restituyan á su antiguo estado : concediendo tambien á la misma República el tener en esta Corte un Ministro y un Cónsul.

El Rey ha hecho publicar un Edicto dirigido á promover y fomentar la navegacion y el comercio marítimo ; y con este mismo objeto , habiendo abolido los Tribunales del Almirantazgo y Consulado Regio de mar y tierra , cuyas respectivas facultades

tades ocasionaban competencias, de que resultaba atraso en los negocios, ha creado un Tribunal de Almirantazgo y Consulado, en el qual residen la jurisdiccion civil, criminal y mixta, y las mismas preeminencias y facultades que tenian los Tribunales suprimidos.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Paris.

Por cartas de Bretaña sabemos haber llegado á Brest la Corbeta depachada por el Comendador de Suffren á fines de Junio. Aunque esta Corbeta ha conducido pliegos de oficio, se ignora todavía su contenido, y solo por varias cartas particulares hemos tenido algunas noticias individuales, que en substancia añaden poco á las que ya tenemos dadas. Una de estas cartas contiene lo siguiente:

»Estando firmados los Artículos Preli-
 »minares de la paz, debían inmediatamente cesar las hostilidades. Es muy probable que los Ingleses tuviesen ya esta noticia, y además lo persuaden varias razones; pero, no pudiendo desprenderse de sus máximas antiguas, las pusieron en práctica sitiando por mar y tierra á Gudelur, Plaza que defendía Mr. de Bussi,

»y

„y que seguramente hubieran ganado los
 „enemigos, mediante la superioridad de
 „fuerzas con que la atacaron, á no ser por
 „los socorros que la subministró el Baylío
 „de Suffren. La Armada naval enemiga,
 „compuesta de 18 Navios de línea, uno
 „de ellos de 80 cañones, y los demás de
 „74, estaba anclada entre Gudelur y Pon-
 „dicheri, y se ocupaba en desembarcar las
 „tropas y la artillería, no pudiendo per-
 „suadirse el Almirante Inglés á que Mr. de
 „Suffren se le presentase, porque sabia muy
 „bien la inferioridad de sus fuerzas; pero
 „aquel General admirable, que no conoce
 „mas leyes que las del honor y del amor
 „á su patria, se presentó el 20 de Junio
 „con 15 Navios: obligó al enemigo á salir
 „al mar: se le acercó á tiro de pistola: le
 „combatió, obligándole á retirarse á Ma-
 „drás: volvió á Gudelur; y desembarcan-
 „do 20 hombres, puso á Mr. de Bussi en
 „estado de forzar al enemigo, y obligar-
 „le á levantar el sitio. A la mañana si-
 „guiente despachó el Almirante Hughes un
 „bastimento parlamentario para participar
 „al Baylío de Suffren la cesacion de hos-
 „tilidades, disculpándose en órden al com-
 „bate, con decir que hasta entonces no
 „habia recibido el Consejo de Madrás los
 „pliegos de oficio relativos á la conclusion
 „de los Artículos Preliminares. — Todavía

»no tenemos noticia individual de nuestra
»pérdida, tanto en el ejército de tierra
»como en la esquadra; pero sabemos que
»en ésta fueron muertos los Comandantes
»del Flamand y del Ajax.«

En la mañana del 3 del corriente llegaron á Versalles tres corréos de Viena, dirigidos al Embaxador de S. M. Imperial, al Príncipe Baratinsky, Ministro de Rusia, y al Conde de Vergennes, con la noticia de haberse concluido y firmado en Constantinopla, el dia 8 del pasado, una convencion, con la qual quedan ajustadas las diferencias ocurridas entre la Puerta y la Rusia, y desvanecidas enteramente las apariencias de una guerra próxima. Hasta ahora no tenemos aquí mas noticias de esta convencion, que las de quedar anulados algunos Artículos del Tratado de Kainardgi, concernientes á los Tártaros: que se observará lo estipulado en el ajuste de límites de 1775, y en la convencion declaratoria de 1779, igualmente que en el Tratado de Comercio de 1783; y que la Emperatriz de Rusia ofrece no reclamar nunca los derechos que los Tártaros pretendian tener al territorio y fortaleza de Sondyouke-Calé: fixar sus límites en el rio Kuban, renunciando toda pretension de dominio sobre las Naciones Tártaras situadas á la parte Meridional de dicho rio; y ceder

der á perpetuidad á la Puerta qualquier derecho que tenga la misma Soberana á la Plaza de Oczakow.

La República de los Estados-Unidos de América ha formado una Sociedad, nombrada de Cincinato, y destinada para condecorar á los Oficiales Americanos, y para que sirva de monumento de su fraternidad en la causa que los reunió. Esta especie de Orden Militar, cuyos estatutos creemos estarán ya publicados, tiene por insignia el *Baldeagle* ó Aguila calva, ave particular de aquella region, con emblemas alusivos á la gloria y desinterés de Cincinato, cuya situacion es análoga á la de los Oficiales Americanos; y la medalla penderá de una cinta azul listada de blanco, en señal de la alianza de los Estados-Unidos con la Francia, y de su gratitud. El General Washington, Presidente de la Sociedad, escribió, en calidad de tal, al Marqués de la Fayette para que recibiese la firma de los Oficiales del ejército Americano, que se hallasen en Europa y hubiesen cumplido las condiciones prescritas, y les entregase las insignias; y el Mayor P' Enfant entregó al Conde de Rochambeau una carta en que la Sociedad ofrece las insignias de la Orden á los Generales, Brigadieres y Coroneles del ejército Francés que sirvieron en el ejército Americano, como

tambien á los Almirantes y Comandantes de las fuerzas navales empleadas en auxilio de las Colonias.

En consecuencia de este establecimiento y oferta, el Conde de Rochambeau escribió la carta siguiente á los Oficiales Generales, Brigadieres y Coroneles que sirvieron en América durante la última guerra:

»Muy Señor mio: Suplico á V. que se
 »sirva favorecerme el 7 del corriente al
 »medio dia, para comunicarle la institu-
 »ción de la Orden de Cincinato, á la qual
 »ha permitido el Rey que nos asociemos,
 »en conformidad de la oferta y convite
 »que para ello se nos ha hecho por parte
 »del General Washington, y de los Gene-
 »rales y Delegados del ejército America-
 »no. Igualmente comunicaré á V. la carta
 »que con este motivo he recibido del ex-
 »presado General; y en el ínterin quedo
 »&c.«

En efecto se juntaron los Oficiales convidados en casa del Conde de Rochambeau el 7 del pasado; y habiéndose tratado en aquella sesion de que los Oficiales Americanos al tiempo de instituir la Sociedad de Cincinato, no solo habian querido que fuese un distintivo honorífico para ellos, sino tambien hacerla útil para las viudas y huérfanos de sus compañeros que habian muerto en la guerra; en cuya consecuencia ha-
 bian

bian deliberado contribuir todos, cada uno segun su grado, con una cantidad destinada para dicho socorro: los Oficiales Franceses, que no podian dexar de aplaudir una resolucion tan acertada, ni de imitar tan generoso exemplo, resolvieron formar un fondo de 600 libras tornesas, las quales se enviarán al General Washington para que las distribuya conforme á las intenciones de la Orden. El Conde de Rochambeau ha ofrecido para dicho fin 60 libras: cada Mariscal de Campo 20: cada Brigadier 10500; y cada Coronel 10.

Los frios han sido este invierno sumamente rígidos. A fines de Diciembre experimentamos un frio muy intenso, y cayó tanta nieve que hubo por toda esta Ciudad hasta mas de un pie de alto, lo qual supone mas de tres pies de nieve en el campo; y el termómetro llegó hasta 14 grados y medio debaxo de la congelacion. Añadióse á esto en varios dias una niebla tan densa, que era difícil, y aun peligroso andar por las calles. A principios de Enero se disminuyó el frio; pero desde entonces le hemos experimentado tan intenso que no solo se han helado muchas fuentes particulares, sino tambien el aguardiente y otros licores espirituosos: se han corrido patines; y por las calles de esta Ciudad ha habido paseo público en rastras.

Con los hielos se ha interrumpido la navegacion por el Sena ; y con la nieve se han puesto intransitables los caminos : resultando de esto una extremada carestía en todos los comestibles , de suerte que un manojo de espinacas vale dos libras tornesas. Para las gentes ricas no ha sido de consecuencia esta carestía pasagera , importándoles poco satisfacer sus apetitos á precio mas subido ; pero el pobre pueblo , y el jornalero , que no podian trabajar por el rigor de la estacion , y que se hallaban sin pan , sin leña para calentarse &c. , exígian socorros pronto , y tanto mas urgentes , quanto las limosnas , sin embargo de ser abundantes , y el pan que subministran las Parroquias , no bastaban para el gran número de necesitados. Mr. Le Noir , Contralor General , corrió á Versalles á hacer presente á S. M. la triste situacion de un gran número de individuos de este pueblo , originada de la suspension del tragino y de las obras públicas y particulares ; y nuestro benigno Soberano , no solamente le autorizó para subministrar á los pobres quantos auxilios fuesen necesarios , sino que enternecido , añadió que se suspendiese , en caso necesario , todo género de gastos para atender con preferencia al socorro de su pueblo. La Reyna , noticiosa de las incomodidades que experimentaban los pobres , envió

vió 500 Luisas de su bolsillo secreto al Teniente General de Policía para que los invirtiese en su alivio. En las plazas públicas se hacen hogueras, y en algunas salas muy capaces de varios Conventos se han puesto estufas á donde acuden los pobres á calentarse y trabajar en algunas labores manuales. Son muchas las personas benéficas que, á imitación de SS. MM., han hecho limosnas muy copiosas; y no pocas las doncellas nobles que, habiendo dado para el mismo fin el poco dinero que tenían, han entregado á los Curas Párrocos la mayor parte de su ropa y alhajas para venderlas y emplear su producto en socorro de los necesitados.

Hace tiempo que Mr. Pilatre du Rozier salió de esta Capital para Leon á fin de embarcarse con Mr. de Montgolfier en una máquina aërostática que éste estaba construyendo en aquella Ciudad. Esta máquina ó globo de 100 pies de diámetro, debia conducir en su carro 10 hombres con todas las provisiones necesarias para el viaje. Este experimento se hizo en Leon el 19 del pasado, y se ha hablado con mucha variedad de su éxito; lo que no es extraño, pues las relaciones, pasando de boca en boca, varían segun las preocupaciones ó las parcialidades. Por lo mismo copiaremos la carta siguiente, remitida de Leon,

la

la qual juzgamos digna de crédito , pues aunque en ella se advierte cierto entusiasmo , parece que el autor no disfraza la verdad :

»Lunes 19 de Enero á media noche.
 »Entro en este instante en mi quarto , y
 »no puedo irme á dormir antes de refe-
 »rir á Vm. lo que sé y he visto— Des-
 »pues de varios experimentos de la enor-
 »me máquina aërostática , hechos sucesiva-
 »mente , y de haber aligerado el peso del
 »carro , se dispuso todo lo necesario para
 »un nuevo ensayo , que debia hacerse el
 »dia 15. Anuncióse por fin al público. To-
 »da la Ciudad se trasladó al parage don-
 »de estaba la máquina : llénase todo el re-
 »cinto de Señoras ; y guarnece el contor-
 »no una partida de caballería. Disparanse
 »varios morteretes , en señal de ser el ins-
 »tante en que se vá á introducir el gaz.
 »El aire resuena con gritos de regocijo :
 »aplicase el fuego á las materias : el globo
 »se hincha magestuosamente , y 26 minu-
 »tos han bastado para llenarle : su mole
 »es enorme y sobervia ; y el todo de la
 »máquina forma una perspectiva sumámen-
 »te agradable. En fin el carro se eleva 2
 »pies de tierra ; pero siendo demasiado tar-
 »de para el experimento , se transfirió para
 »la mañana siguiente. Renovóse el mismo
 »espectáculo el Viernes. Seis viageros es-

»taban ya en la galería ó carro suspiran-
 »do porque llegase el instante de la par-
 »tida : hizose la señal con los morteretes;
 »y Mr. du Rozier presentó fuego y paja
 »á Mr. de Montgolfier , el qual llevó uno
 »y otro en triunfo á nuestro Intendente
 »Mr. de Flesselles. Nuevas aclamaciones.
 »Aplicase el fuego ; pero apenas el des-
 »graciado globo se hubo elevado 50 pies,
 »quando el fuego se comunicó á su parte
 »superior, y fué preciso apagarle con bom-
 »bas. Cae la máquina en un estado muy
 »deplorable ; y reconociéndose que es for-
 »zoso mudar toda la parte superior, y una
 »porcion del segmento, ya no es posible
 »marchar aquel dia. No hay voces que
 »puedan explicar la consternacion que se
 »apoderó de todo el concurso. A los Sres.
 »du Rozier y Montgolfier les caian las lá-
 »grimas ; y el público se retiró muy triste,
 »y tambien muy descontento , porque es
 »injusto. Este accidente provino de que, ha-
 »biéndose mojado el globo la noche án-
 »tes, no habia tenido tiempo de enjugar-
 »se ; y de que al principio, contra lo dis-
 »puesto por Mr. du Rozier, se le aplicó un
 »fuego muy violento ; de suerte que la má-
 »quina , estando cargada de partes húme-
 »das, y siendo por consiguiente mucho mas
 »pesada , se desplomó sobre la llama. Con
 »todo, el entusiasmo y la ambicion de glo-
 »ria,

»ria, dos móviles poderosos, obraron con
»mas actividad que nunca; y sin perder
»el ánimo, se trabajó noche y día, á pesar
»del viento, de la lluvia, de la nieve, y
»aun de la tempestad, pues todo á mi pa-
»recer conspiraba á la destruccion de aque-
»lla infeliz máquina. Todo al fin se repa-
»ra, y la partida de los viageros se anun-
»cia para hoy 19. Todos los habitantes
»acudieron al campo de batalla. El tiem-
»po estaba sereno: la atmósfera sin nie-
»bla: el sol se descubria y ocultaba al-
»ternativamente: el ayre soplaba blanda-
»mente; y el frio era tolerable. Como el
»globo se habia mojado, y habia helado la
»noche antes, fué preciso deshelarle poco
»á poco y á fuego lento para que no vol-
»viese á incendiarse. La operacion fué lar-
»ga, y el globo no se halló en estado de
»introducirle el *gaz* hasta el medio dia.
»Al fin se dió la señal. Repítense los mis-
»mos preliminares. El público espera y
»teme; pero el temor excede á la espe-
»ranza. Empieza el *gaz* á ocupar la parte
»superior del globo; y éste á tomar una
»figura muy vistosa. Todo está pronto, y
»solo se espera la señal del Capitan. Nuevo
»inconveniente, que dá lugar á una esce-
»na extraña. Mr. du Rozier, reconocien-
»do el mal estado de la máquina, que ha-
»bia padecido mucho en los diversos en-

»sa-

»sayos , aseguró que el nuevo experimento sería desastrado si se embarcaban mas
 »de tres viageros. Este esforzado Capitan
 »ruega , suplica , hace presente el peligro ;
 »pero todo es en vano : los viageros habian
 »tomado sus lugares en la galería , y ar-
 »mados de pistolas amenazaban quitarse la
 »vida , ántes que consentir en salir de ella.
 »MM. du Rozier y Montgolfier , no sa-
 »biendo otro partido que tomar , rogaron
 »encarecidamente á Mr. de Flesselles que
 »interpusiese su autoridad para que se sor-
 »tease quiénes habian de ir en el carro.
 »El Intendente se acerca á la máquina :
 »empieza á exponer el peligro : pero na-
 »die le dá oídos : todos tienen adquirido
 »derecho á hacer áquel viage famoso , y
 »ninguno quiere dexarle al arbitrio de la
 »suerte. En fin , Mr. du Rozier , sentido ,
 »y viendo que no hay remedio , entra pre-
 »cipitadamente en la galería , y dá la se-
 »ñal : cortan las cuerdas : la máquina se
 »eleva á una mediana altura : sigue por al-
 »gunos instantes una direccion horizontal ;
 »y pasa por encima de nosotros atrave-
 »sando el recinto. No hay voces bastan-
 »te enérgicas para pintar aquella esce-
 »na : las mugeres vierten lágrimas de asom-
 »bro y de temor : todo el pueblo levánta
 »las manos al Cielo , y guarda un si-
 »lencio profundo ; y los viageros abanzán-
 »do-

»dese lo posible fuera de la galería , sa-
»ludan al concurso , y prorrumphen en gri-
»tos de alegría. Mudóse el viento : la má-
»quina se elevó con gran rapidéz , toman-
»do su rumbo ácia el Delfinado : seguiase
»á los viageros con la vista , y se les da-
»ban voces , como si pudiesen oirlas ; y á
»la sensacion de asombro , que se experi-
»mentó al principio , se siguió la de la ad-
»miracion. Resonó la música Militar , y
»multitud de morteretes hicieron la salva
»á los viageros intrépidos ; pero duró poco
»el regocijo , pues no bien habia llegado
»la máquina á 900 varas de altura , en la
»qual se nos representaba como un globo
»de 3 á 4 pies de diámetro , quando la
»vimos baxar precipitadamente : á cosa de
»200 varas de altura se aceleró la rapi-
»déz de su caída : en un instante llegó á
»tierra , cayó de lado , y creimos hechos
»pedazos á los viageros. ¡Imagínese el do-
»lor y espanto de los expectadores ! Sesen-
»ta mil personas vuelan á socorrer á los
»que , por lo menos , se creyó moribundos :
»la Caballería corre á rienda suelta ; y co-
»mo la travesía era corta , llegó en breve.
»Cortanse las cuerdas : desprendese la ga-
»lería ; y salen de ella los viageros sin ha-
»ber experimentado el mas leve daño , á
»excepcion de Mr. de Montgolfier , que se
»hizo un arañó ligero. Al punto uno de
»los

„los Soldados de á caballo dió el suyo á
 „Mr. Pilatre: los demás viageros entraron
 „en varios coches, y se les conduxo á sus
 „casas en triunfo con un tumulto y aclamaciones increíbles. Es natural que se desee con impaciencia saber la causa de una caída tan espantosa. No la produjo pues el fuego, sino una abertura que se hizo en la parte inferior, la qual en breve llegó hasta la superior del globo; y entrando con violencia el ayre atmosférico, hizo indispensable la caída.

„Hé aqui todo el suceso, el qual he pintado debilmente en comparacion de las varias sensaciones que experimentó el curso. Apenas advertí la caída del globo corrí con tanta velocidad, que fuí el primero á quien reconoció Mr. Pilatre, el qual me dió la mano; y confieso que la alegría que tuve al ver sanos á los viageros fué tanto mas viva, quanto lo habia sido la persuasion de su desgracia. La gente jóven se disputaba la honra de llevar del diestro su caballo, y este entusiasmo llegó á ser furor. Los viageros eran Mr. Montgolfier el mayor, Mr. Pilatre, el Principe primogénito de Ligne, Mr. de Anglefort, Caballero de S. Luis, y conocido por sus hazafias heroicas, Mr. de Ampierre, Oficial de Guardias, el Conde de Laorencin, y un jóven llamado Fontaine, el qual habia

»bia corrido con toda la construccion del
»globo. Este maneebo á quien se habia
»ofrecido dar un puesto en la galería , y
»á quien despues se excluyó por las razo-
»nes dichas , estaba furioso ; pero aprove-
»chándose del instante en que la máquina
»pasaba por encima de nuestras cabezas,
»se asió á la galería , y se introduxo en
»ella. Aun no he concluido mi relacion.
»Suponiéndose que los viageros no dexa-
»rian de ir aquella tarde al teatro , estaba
»éste lleno á las quatro. En efecto llega-
»ron con Madama de Flesselles : nuevos
»aplausos , que no se interrumpian sino
»para repetirse con mas fuerza. Uno de
»los actores que representaban en la Ifige-
»nia , cantó una estrofa alusiva al asunto
»del dia , y presentó siete guirnaldas á Ma-
»dama de Flesselles. Esta Señora puso una
»de ellas á Mr. Pilatre , que estaba á su la-
»do , el qual , levantándose inmediatamen-
»te , la colocó en la cabeza de Mr. Mont-
»golfier , con lo que se suscitaron nuevos
»aplausos. Un hermano de Mr. Montgolfier
»fué llevado en triunfo á la Platea. El pú-
»blico pidió que se presentasen todos los
»viageros , los quales acudieron al aposen-
»to de la Intendenta , donde todos se abra-
»zaron , siendo este un nuevo espectáculo
»de particular satisfaccion para el concurso.
»Volvióse á principiar la ópera , y con-
»clui-

»cluida se conduxo á los viageros hasta sus
»coches. La Aétriz principal en la Ifigenia
»aplicó felizmente estos versos del Drama.«

*J'aime à voir ces hommages flatteurs:
Qu'ici l'on s'empresse à vous rendre.*

Todos los viages aëreos emprendidos hasta aquí, y los que se emprendan en lo sucesivo, son y serán niñerías en comparacion del que contiene la relacion siguiente, cuyo autor ha querido divertirse ó divertir al público. Ya haya sido su objeto criticar un exceso de entusiasmo, ó el entusiasmo mismo y la exáltacion de una imaginacion fogosa, nada podrá adelantar, pues estas dolencias resisten con tenacidad á todos los remedios, y solo ceden al tiempo. La relacion dice así:

»El Doc. Pres, hermano de un Cura
»de Auvergne, despues de haber hecho di-
»versas experiencias con los globos aëros-
»táticos, subió él mismo en la galeria de
»úno de estos globos el 29 de Noviembre
»último, haciendo formar antes en Issoire
»un proceso verbal del dia, hora y parage
»de su partida. Proveyó su carro de bue-
»na porcion de comestibles: publicó que
»iba á hacer un viage, el qual debia ad-
»quirirle tanta fama como á los Señores
»Montgolfier la invencion de las máquinas

»aërostáticas ; y hecho esto se elevó y fué
»perdido de vista en pocos minutos. Dos
»días se pasaron sin tener noticias de Mr.
»Pres, y todos sus amigos estaban en la
»mayor consternacion. Al fin, el 4 de Di-
»ciembre tuvieron noticias por un expreso
»despachado de Puy en Velai, y supieron
»que se habia apeado en la montaña de Ve-
»zin, y que suplicaba á los que habian si-
»do testigos de su partida, que tuviesen á
»bien serlo igualmente de su llegada. Los
»curiosos aceptaron el convite, y marcha-
»ron á ver al viagero, el qual á su lle-
»gada les habló de este modo: Yo vengo
»de la China: á estas palabras creyeron
»los circunstantes que habia perdido el jui-
»cio ; pero continuó asi su narracion: Aquí
»traigo procesos verbales que testifican el
»hecho : el úno viene firmado de dos Fran-
»céses : el ótro de tres Ingleses ; y el ter-
»ceró de cinco Mandarines. Mi viage hu-
»biera durado 24 horas menos ; pero en
»la Corte de Pekin se gastó un dia ente-
»rro en buscar Européos que me entendie-
»sen. Quanto mas decia Mr. Pres, mayor
»admiracion causaba en sus oyentes. Al fin
»les explicó el método de que se habia va-
»lido para su viage. Este consistia en ele-
»varse sobre la atmosfera de nuestro Pla-
»neta, la qual le circunda y acompaña
»siempre. Llegado á aquella altura, calculó
»la

»la rotacion del globo, y quando conoció
 »que debia estar perpendicular sobre la
 »China, se dexó caer. Para su regreso usó
 »del mismo arbitrio; pero habiendo pade-
 »cido su reloj alguna alteracion, no pu-
 »do ser tan exácto su cálculo, y en lugar
 »de caer en Issoire, como lo habia pro-
 »yestado, cayó en el monte Vezin. Por for-
 »tuna, el error no ha sido inmenso.“

Un Eclesiástico de la Diócesi de Arlés, llamado Mr. Moisson, ha inventado un nuevo telar de medias muy superior, por su sencillez á los que hasta ahora se han usado. Nadie ignora el subido precio de aquellos, su volumen, ni su mecanismo complicado, y por consiguiente delicado y costoso de conservar. El nuevo telar tiene 600 piezas menos que el antiguo, y su precio apenas llega á la tercera parte de lo que cuesta aquel. La altura de esta nueva máquina es de 17 pulgadas, teniendo las mismas de largo, y 6 pulgadas de grueso. Pesa solas 24 libras, y para trabajar en ella basta fixarla en la pared con dos escarpias. Es sólida á proporcion de su sencillez; y el trabajo con ella es tan suave y facil de entender, que un muchacho de 9 á 10 años tiene bastante fuerza, y con menos de un mes de exercicio, sobradas luces, para trabajar por sí solo y gobernar su telar. Esta nueva máquina se ha probado en pre-

sencia de los Magistrados y de otras muchas personas de la Ciudad de Arlés, cuya aprobacion ha merecido.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

Viena.

Segun cartas de Nápoles, la mansion de S. M. Imp. en aquella Ciudad, se dilatara hasta el 13 del pasado. Sabemos que allí se ha procurado obsequiar á este Soberano proporcionándole toda especie de diversiones; y que, mientras nosotros padeciamos aquí la molestia del frio extraordinario que se ha experimentado en la mayor parte de Europa, se gozaba en Nápoles de un temple benigno, semejante al de la primavera, al qual se ha debido en gran parte el éxito feliz de la soberbia caza de javalíes, con que el Rey de las Dos-Sicilias divirtió al Emperador el dia 1.^o del año. Esta caza se executó, segun el método que años pasados comunicó al Rey de Nápoles, el Príncipe Adan de Aversperg.

Se ha impreso y publicado una carta circular que el Emperador, pocos dias antes de emprender su viage á Italia, hizo comunicar á todos los Gefes de los Departamentos, en la qual se expone todo lo

lo establecido hasta ahora en los diversos ramos de la administracion , y se dan las instrucciones necesarias para su puntual cumplimiento y observancia.

Convencido el Emperador de que el enterrar dentro de esta Capital mas de 100 personas que anualmente fallecen en ella, es muy perjudicial para la salud de los habitantes , dispuso que se construyesen fuera de sus murallas , y á distancia competente , ocho Cementerios públicos , que fueron bendecidos el último día del año pasado , quedando desde 1.º del corriente cerrados , y sin ningun uso todos los Cementerios comprehendidos en el recinto de esta Ciudad. Los cadaveres serán llevados desde la casa mortuoria á la Iglesia que hubiesen elegido los difuntos , ó que sus parientes elijan , donde se cantará la Vigilia y Misa , y quedarán depositados en ella hasta la noche , que serán conducidos á los nuevos Cementerios ; y las personas que quieran erigir algun monumento á la memoria de sus parientes ó amigos , podrán ejecutarlo colocando dicho monumento inmediato á la tapia del Cementerio para no embarazar lo demas del terreno.

Cada dia se multiplican los establecimientos útiles que debemos á la beneficencia de nuestro Soberano. En el Hospital de Guttendorf se acaban de establecer dos

Cátedras de Medicina y Cirugia para instruccion de los Practicantes de dicho Hospital ; y nos lisongeamos que de estas escuelas saldrán sujetos hábiles que con el tiempo podrán tambien ser útiles para servicio del ejército.

No pierde el Emperador de vista el cuidado de poblar y cultivar diferentes partes de sus Estados , que carecen de poblacion , y por consiguiente de cultivo. En la Galicia se han multiplicado tanto los Colonos , que en breve tiempo se han edificado 6 lugares nuevos.

En esta Capital y sus arrabales murieron el año pasado 110093 personas , á saber 20656 hombres , 20410 mugeres , 30215 mancebos , y 20812 doncellas. Hubo 90230 bautismos ; y vinieron muertos al mundo 340 niños. Hubo 20332 matrimonios.

De algunos años á esta parte se ha puesto en práctica en las inmediaciones de Worms , enxertar las cepas de las vides ; y este método , que á los principios experimentó muchas contradicciones , por ser nuevo , se ha visto por experiencia ser muy ventajoso , pues ademas de no destruirse , como hasta aquí las cepas antiguas , enxertando en sus raices , dan abundante fruto desde el 2.^o año , y las ubas maduran 15 dias antes que las de otras

vi-

viñas en que no se ha hecho la misma operacion.

Los rumores que se esparcieron de haber sido destruida enteramente la Ciudad de Salonica carecen de fundamento, pues tenemos cartas muy recientes de Levante y tambien de Salonica, en las quales no se habla de aquel desastre, ni de suceso alguno que hubiese podido ocasionarle.

En muchas partes de este Imperio reyna el espíritu de emigracion, sin que en ninguna se vean señales de que se piense en contenerla, suprimiendo las causas de que dimanó la emigracion, y la hacen continuar. Los Estados Hereditarios del Emperador se aprovechan de esta disposicion, que por desgracia es bastante general; de suerte que en algunas partes de la Hungria inferior se han formado muchas Colonias nuevas que diariamente se aumentan con la llegada de los emigrantes extranjeros. En uno de los distritos de aquel Reyno se hallan ya establecidas 160 familias, y se establecerán en breve otras 20 familias de estos Colonos que acaban de llegar á esta Capital. La mayor parte de las mugeres que vienen en ellas son altas y robustas, y casi todas están embarazadas.

Hamburgo.

El día 25 de Noviembre se participó al Rey de Prusia que la Emperatriz de Rusia ofrecia su mediacion por lo tocante á las desavenencias ocurridas con la Ciudad de Dantzick: S. M. Prusiana aceptó inmediatamente la mediacion, y el día 26 dió orden á Mr. de Bucholz su Residente en Varsovia, para que sin dilacion pasase á dicha Ciudad, á la qual llegó el 8 de Diciembre, y declaró que iba de parte de su Soberano á entablar las conferencias. Pidiósele que antes de principiarlas mandase levantar el blóqueo, lo qual rehusó; como debia; el Residente, y por fin se convino en que el día 17 de Diciembre se tuviese la primera conferencia en una casa de Neuharte, arrabal de aquella Ciudad, y que las tropas Prusianas se retirarian á cierta distancia, como en efecto se executó; pero el día de la conferencia se suscitaron dificultades sobre la proximidad de las guardias, las quales hicieron retirar los Prusianos hasta una distancia, en que apenas se divisaban de la casa de la conferencia. Sin embargo, lexos de concluirse nada en ella en quanto al asunto principal, ni aun se arreglaron las primeras formalidades. De una parte se insistió
en

en que se levantase el bloqueo ; y de otra, en que no se podia negociar sin las armas.

En una Gazeta de Berlin , en que se anuncia haberse trasladado á Varsovia las negociaciones sobre el incidente de Dantzick , se lee á continuacion el artículo siguiente :

» La Emperatriz de Rusia ofreció á fines de Noviembre su mediacion sobre este asunto ; y pidiendo al Rey que mandase levantar el bloqueo , prometió empeñar á los Magistrados de Dantzick , á que en cambio concediesen la libre navegacion ilimitada á los vasallos Prusianos hasta que la negociacion estuviese concluida. El Rey de Polonia habia hecho notificar , por medio de su Encargado de Negocios , á los mismos Magistrados que concediesen á los vasallos Prusianos existentes en sus contornos el libre transporte de los géneros necesarios para su consumo ; tanto por el Vístula , como por los caminos reales de su territorio , *salvo jure , tempore ilimitato* hasta el fin de las negociaciones establecidas en Dantzick baxo la mediacion de la Rusia. Esta declaracion contiene cinco restricciones , y no concede la navegacion : 1.^a Trata solo de los vasallos Prusianos , residentes en los contornos de Dantzick : 2.^a Solo se entiende en quanto al transporte de
» los

»los géneros necesarios para su consumo:
»3.^a Por los caminos reales: 4.^a Pone por
»límite lo que dure la negociacion enta-
»blada baxo la mediacion de la Rusia; y
»5.^a Cifre esta negociacion á la Ciudad
»de Dantzick. Esta declaracion repugna
»igualmente á las justas pretensiones del
»Rey, y á la seguridad que la Empera-
»triz de Rusia y el Rey de Polonia die-
»ron á S. M. de que la Ciudad concede-
»ria el paso libre é ilimitado hasta que
»se concluyese la negociacion: por consi-
»guiente no puede el Rey admitir una de-
»claracion que, ademas de ser tan extra-
»ña, puede reputarse por una nueva ofen-
»sa. No obstante, para dar una prueba
»nada equívoca de la amistad del Rey, y
»de su deferencia sin límites á la solici-
»tud, deseos y mediacion de la Empera-
»triz de Rusia y del Rey de Polonia, y
»por otra parte compadecido de las pe-
»nalidades y perjuicios que están pade-
»ciendo los habitantes del distrito, ha
»tenido S. M. á bien mandar retirar sus
»tropas, con la condicion de que el Ma-
»gistrado enviará sus Diputados á Varso-
»via sin pérdida de tiempo, y con las
»instrucciones necesarias para que se pro-
»ceda á un ajuste, que deberá estar con-
»cluido precisamente antes de abrirse la
»negociacion del Vistula. Pero si, contra

»toda esperanza no hubiese tenido efecto
 »el ajuste en el tiempo prescrito, enton-
 »ces no podrá S. M. dexar de renovar las
 »represalias contra la Ciudad de Dantzick
 »de un modo riguroso, ni tampoco que-
 »xarse las Cortes respectivas de este pro-
 »cedimiento, necesario y conforme á las
 »reglas de la equidad.“

Segun lista de los Griegos que habitan
 en Tracia, Macedonia, Tesalia, Bulga-
 ria, Siria, Epiro, Grecia, Bosnia y Al-
 bania, sin comprehender la Moréa ni las
 Islas del Archipiélago, asciende su núme-
 ro á tres millones y 9700 hombres, en
 que no se incluyen las mugeres. Estos ha-
 bitadores están baxo la jurisdiccion de sus
 Obispos respectivos, á los quales pagan
 anualmente medio peso duro por cada va-
 ron, en virtud de una patente Imperial.
 La tercera parte de este importe se des-
 tina para satisfacer el tributo llamado Ja-
 rach, el qual pagan solamente los habi-
 tadores que no son Musulmanes, y para
 los impuestos que percibe el Bolandgi-Bas-
 chi. De este cálculo, si es exácto, como se
 asegura, resulta que la mayor parte de las
 relaciones dadas por los viageros que han
 estado en aquellas partes del Imperio Oto-
 mano, y adoptadas por los Geografos, dis-
 tan mucho de la verdad.

»Una crecida extraordinaria del rio Nec-
 »kers,

»kers , escriben de Francfort , acaecida
»el dia 4 del pasado , ha causado gran-
»des estragos , y hecho temer ótros ma-
»yores entre Manheim y Heidelberg. En
»este conflicto no se oian mas que clamo-
»res , acompañados del ruido de las cam-
»panas que tocaban á rogativa. Los mon-
»tones de hielo y nieve que el rio acu-
»mulaba por todas partes amenazaban con
»una total ruina y destruccion , y ápenas
»hubo tiempo para poner en salvo los ga-
»nados. El agua arrasó muchas casas en
»Neckers-Kausen ; y en Hiberheim supe-
»raba las ventanas de las casas , robando
»al mismo tiempo los terrenos , ponien-
»do los caminos intransitables , y cau-
»sando unos daños que no se pueden apre-
»ciar. La aldea de Alturp presenta el ex-
»pectáculo mas terrible : Rhyn-Schauz está
»inundado ; y tanto la guarnicion como
»los habitantes no han podido salvarse
»sino abandonando quanto tenian. Heidel-
»berg se halla tambien inundado , y los hie-
»los acumulados en la calle de los Judios
»llegan á los quartos segundos : han pereci-
»do muchos ganados y no pocos hom-
»bres. La Ciudad de Manhein se halla se-
»pultada baxo las aguas por la segunda
»vez. No ha causado menos daño el rio
»Mosa , cuyas aguas cubren todo el ter-
»ritorio desde Maastricht hasta Visé cerca
de

»de Lieja. Los habitantes han abandonado sus casas y todos sus efectos, y han buscado asilo en las Ciudades; y actualmente se dispara la artillería desde el Puente de Wich, en Mastricht, para romper los hielos, que en algunos parages superan á los techos de las casas. El 21 hubo en Visé un espectáculo horrible, pues se vió pasar sobre un gran pedazo de hielo un coche con dos personas, á las cuales no fué posible dar el menor socorro.“

NOTICIAS DE LA GRAN BRETAÑA.

Londres.

La evacuacion de Nueva-Yorck, anunciada tantas veces, y siempre diferida, tuvo efecto por fin el 28 de Noviembre último, según las cartas que se han recibido por el Paquebot Lord Hyde, que salió de aquel Puerto el 5 de Diciembre. Por las mismas cartas sabemos que las Tropas del Rey evacuaron la Plaza el expresado dia, y que los Americanos entraron inmediatamente en ella y tomaron posesion de todos los puestos que los primeros habian ocupado. El General Washington llegó el mismo dia á la Ciudad de Nueva-Yorck, la qual estuvo iluminada aquella noche y

la

la siguiente: el 30 se hicieron á la vela los Navios del Rey; y en la noche del 1.º de Diciembre se disparó un fuego de artificio. Entre los Generales Carleton y Washington se ha observado la mejor armonía y una conducta amistosa, que continúan, y subsistirán sin duda hasta la partida del primero, que debe restituirse á Europa á bordo de la Ceres, pero que no debia embarcarse hasta el 20 de Diciembre. Se decia que el General Washington permanecia en Nueva-Yorck hasta que la potestad civil estuviese allí solidamente establecida, y que entonces era muy factible que el Congreso pasase á residir en aquella Ciudad luego que estuviesen hechos los preparativos necesarios para recibirle.

Entre las demás noticias que ha trahido el referido Paquebot hay una que ha disgustado mucho y dado motivo de quejas. Antes del embarco en Nueva-Yorck se reformaron varios Regimientos, y dando licencia á los individuos que los componian se les pagaron 3 meses de atraso que se les debian, y ascendieron por cada soldado á cerca de 6 guineas; con lo que la mayor parte, por no decir todos los soldados reformados, se han establecido en el territorio de los Estados-Unidos, prefiriendo este partido al de pasar á la Nue-

Nueva-Escocia , donde el Gobierno ofrecia hacerlos conducir á sus expensas. Esta operacion ha facilitado á los Estados-Unidos la adquisicion de un número considerable de nuevos súbditos , y una crecida suma de dinero contante que ha quedado en aquel Continente , y que hubiera vuelto á Inglaterra si se hubiese preferido hacer en Europa la operacion de la reforma.

El General Washington que meses hace manifestó su determinacion de retirarse para gozar por fin de las dulzuras de una vida privada , despues de las agitaciones é inquietudes de tantos años , despidió el dia 4 de Noviembre último los exércitos de los Estados-Unidos , en virtud de resolución del Congreso , del 18 de Octubre anterior. Al mismo tiempo se despidió de los exércitos este General con el discurso siguiente :

» Los Estados-Unidos juntos en Congreso , despues de haber dado á los exércitos confederados los testimonios mas honrosos , y las mas expresivas gracias en nombre de la patria por sus dilatados y señalados servicios , tuvieron por conveniente , en virtud de su proclamacion de 18 del pasado , dar licencia á las tropas que fueron alistadas para la guerra , y fixar la época en que los Oficiales y soldados podian restituirse á sus ca-

»sas. El Comandante en Jefe se aprove-
»cha de esta ocasion , que será la últi-
»ma , para despedirse tiernamente de los
»ejércitos de los mismos Estados , donde
»quiera que se hallen los individuos que
»los componen ; pero , antes de despedirse
»para siempre de unos ejércitos que ama
»tan cordialmente , desea todavía por un
»instante gozar la dulce satisfaccion de
»traher á su memoria y á la de sus esfor-
»zados compañeros los sucesos pasados.
»Para esto se tomará la libertad de exá-
»minar la perspectiva que se les presen-
»ta , y de indicar la conducta que , en
»su dictámen , debe servir de regla en lo
»sucesivo , terminando este discurso con
»una sincera manifestacion de lo mucho
»que debe á los ejércitos , del zelo ex-
»traordinario que ha encontrado siempre
»en ellos , y de la asistencia que le han
»dado en todas ocasiones. — Si considera-
»mos que el logro de nuestros deseos se
»ha anticipado tan notablemente á la épo-
»ca en que racionalmente podíamos espe-
»rar conseguirle , no es posible que dexe-
»mos de llenarnos de admiracion y de
»gratitud. Con dificultad podemos olvidar
»las circunstancias críticas en que empre-
»dimos la guerra , y los singulares favo-
»res que hemos debido á la Providencia ;
»y la perseverancia inalterable de los exér-
»ci-

«citos de los Estados- Unidos, igualmente
 «te que su valor, que parecia exasperar-
 «se contra la adversidad, y que se sos-
 «tuvo por mas de 8 años, pueden repu-
 «tarse por un milagro. No es mi desig-
 «nio individualizar las penalidades de nues-
 «tro servicio, ni los trabajos, necesidades
 «y escasez que hemos experimentado. To-
 «do Oficial y Soldado Americano puede
 «consolarse de sus calamidades pasadas,
 «acordándose de los sucesos gloriosos en
 «que ha tenido parte: sucesos que han
 «acaecido pocas veces en el mundo, y
 «que acaso no volverán á verse jamás;
 «porque á la verdad ¿quién ha visto has-
 «ta ahora formarse, ó por mejor decir
 «criarse un ejército disciplinado como el
 «nuestro? ¿quién podria imaginar, á no ha-
 «berlo visto por sus mismos ojos, que se di-
 «siparian con tanta brevedad las mas vio-
 «lentas preocupaciones locales, y que unos
 «hombres que venian de diferentes par-
 «tes del Continente, dispuestos, por edu-
 «cacion y por costumbre, á suscitarse dis-
 «putas y á menospreciarse mutuamente,
 «llegarian en tan corto tiempo á transfor-
 «marse en un ejército patriótico, compues-
 «to enteramente de hermanos?—Todo el
 «mundo reconoce que la perspectiva de
 «felicidad que se nos presenta, median-
 «te la confirmacion de nuestra independen-
 «cia,

»cia, y de nuestra soberanía, es superior:
»á toda descripción; y no hay ninguno:
»de los hombres esforzados que han con-
»tribuido tan eficazmente al logro de esta
»ventaja inestimable, que al retirarse vic-
»torioso de los campos de la guerra á
»los de la agricultura, no participe de es-
»ta misma ventaja. En una República co-
»mo la nuestra ¿quién podría excluirlos
»de los derechos de Ciudadanos, ni pri-
»varlos del fruto de sus sudores? El Co-
»mercio y la agricultura proporcionan gran-
»des recursos á la industria: las Pesque-
»rías ocuparán útilmente á los valientes
»guerreros, habituados á la fatiga y á em-
»presas osadas; y las vastas y fértiles re-
»giones situadas al Poniente, ofrecen asi-
»los pacíficos á las personas que prefie-
»ren la tranquilidad de la vida domésti-
»ca y la independencia personal. No es
»posible imaginar que ninguno de los Es-
»tados- Unidos anteponga una bancarrota
»Nacional, y una separación de la unión
»federativa, á la obligación de satisfacer
»á los requerimientos del Congreso, pa-
»gando la mas justa de todas las deudas.
»En este concepto pueden los Oficiales y
»Soldados, volviendo á tomar sus ocupacio-
»nes civiles, contar con los socorros y con
»el enteró pago de lo que se les debe.
»Para que tenga efecto este punto impor-
»tan-

»tante ; y para desterrar las preocupacio-
 »nes que pueda haber en alguna parte de
 »los Estados contra los militares , es for-
 »zoso encargar con el mayor encarecimien-
 »to á todas las tropas , que vuelvan á sus
 »países acompañadas de las disposiciones
 »mas pacíficas , y de un grande amor á la
 »Union , y que procuren manifestarse Ciu-
 »dadanos tan honrados y virtuosos , como
 »han sido dignos y valientes Soldados. En-
 »tonces , ¿quién les rehusará el tributo de
 »elogios que les es debido , ni quién po-
 »drá embidiarles la merecida recompensa?

»Que tengan presente que la voz de
 »sus Conciudadanos les ha prometido esta
 »recompensa : que nada puede perjudicar,
 »ni deslustrar la reputacion de los exérci-
 »tos confederados ; y que las virtudes so-
 »ciales , la prudencia , la economía y la
 »benificencia honran al Ciudadano como
 »el valor al Solsado. Este último no en-
 »contrará dificultad en volver á ser Ciu-
 »dadano : habiéndolo sido quando empu-
 »ñaba las armas , lo será tambien quando
 »las haya dexado ; y el General dá este
 »testimonio de su conducta , felicitándolos
 »por la paz gloriosa que hace no sean ya
 »necesarios sus servicios. El mismo Gene-
 »ral , deseando manifestarse reconocido á
 »los que le ayudaron durante la guerra,
 »dirige sus mas tiernas y sinceras accio-

»nes de gracias á los Oficiales Generales
»por sus consejos en muchas ocasiones im-
»portantes , y por el ardor y zelo con que
»procuraron el buen éxito de las disposi-
»ciones y proyectos que el General habia
»adoptado : á los Comandantes de los Re-
»gimientos por la inteligencia y actividad
»con que hacian executar sus órdenes : á
»los demás Oficiales por la prontitud y
»exâctitud con que desempeñaban su obli-
»gacion ; y á los Sargentos , Cabos y Sol-
»dados por su paciencia extraordinaria en
»los trabajos , y por su intrepidez y cons-
»tancia en los dias de combate. A todos
»asegura el General en esta última despe-
»dida su amor y su amistad , y que á to-
»dos en general , y á cada uno en par-
»ticular desearia ser útil. Se persuade á
»que todos le hacen la justicia de creer
»que ha practicado quanto ha pendido de
»su arbitrio , y entendido ser útil para la
»patria ; y en este instante en que vá á
»dexar las funciones militares , no puede
»ofrecer á los exércitos que ha tenido la
»honra de mandar , sino su recomendacion
»para con los Estados-Unidos , y sus fer-
»vorosas suplicas al Dios de los Exérci-
»tos , á fin de que los Estados les hagan
»justicia , y Dios derrame sobre ellos sus
»bendiciones. Con estos deseos dexa el Co-
»mandante en Gefe el servicio : el velo
»de

nde la separacion se vá á correr ; y el
teatro militar se le cierra para siem-
pre.“

Los debates Parlamentarios parece ad-
quieren cada dia nuevo vigor. Habianse
esparcido voces de que el Rey pensaba en
disolver el Parlamento , con cuyo motivo
propuso el Sr. Erskine , en la sesion del
22 de Diciembre , que se presentase un
Memorial al Rey suplicando á S. M. que
se abstuviese de semejante providencia , la
qual en las circunstancias presentes podria
producir efectos funestos.

„Esta súplica , dixo , no se opone á
la prerogativa del Rey , que todos saben
tiene derecho de convocar y de disolver
la Asamblea de la Nacion ; y tenemos
ejemplares de haberse hecho en varias
ocasiones igual solicitud.“ Esta mocion
obtuvo la pluralidad de votos ; y habién-
dola minutado el Lord North , y los Sres.
Fox , Erskine , Hussei y demas Miembros
que habian votado á favor de ella , fué
leida y aprobada , y se acordó que se so-
licitase saber el dia en que S. M. tendria
á bien admitirla.

No hay memoria en la Nacion de que
jamás ningunos Ministros despedidos hayan
ocasionado tantos embarazos y confusion
como los últimos. Los clamores que se sus-
citaron contra el autor del bill de la Ine-
dia,

dia, parece que han mudado de objeto desde que está fuera del Ministerio. Muchos Miembros que anteriormente votaron contra él, están ahora á su favor, y la notable pluralidad que obtuvo en la Cámara de los Comunes el memorial al Rey contra la disolucion del Parlamento, es acaso una prueba de que éste, mientras subsista, no dará gusto á la Corte.

Quando el Sr. Erskine hizo en la session del 22 la mocion para el Memorial referido, observó que muchas veces se habian hecho representaciones y dado quejas al Rey de Inglaterra; y que como las virtudes del Monarca actual no daban el menor motivo de acudir con quejas á los pies del Trono, no habia que recelar que sus respuestas fuesen ásperas, como hubie-ra sucedido en otros reynados. Consecu-tivamente reflexionó que el último párrafo del memorial presentado á S. M., supli-cándole admitiese benignamente los dictá-menes de sus fieles Comunes, y no diese oídos á los de algunos particulares, los quales podian guiarse por sus propios in-tereses, pareceria tal vez duro á algunos Miembros, por creer que se referia á un suceso reciente (la conversacion que el Lord Temple habia tenido con el Rey); pero que á esto solo responderia: *non est meus hic sermo*: que él no habia dictado
aquel

aquel párrafo , sino que le habia copiado de los Diarios , donde le habia encontrado componiendo parte de un Memorial presentado anteriormente por la Cámara de los Comunes al Rey , al qual respondió S. M. como un Soberano que no tiene mas interés que el de su pueblo ; y concluyó el Sr. Erskine diciendo que del Rey actual se debía esperar una respuesta semejante.

El Coronel Fitz-Patrick , que habia apoyado la mocion del Sr. Erskine , notó que un noble Lord habia hecho demision del empléo que habia obtenido poco antes, en cuyo hecho daba á conocer que tenia miedo de una fantasma ; y que , manifestándose en esto muy á las claras su poca entereza , no debía la Nacion sentir la pérdida de un Ministro que se espantaba de tan poco. Un gran Ministro que ya no existe , llamaba á los Consejeros secretos del Soberano *los Genizaros que rodean el Trono*, prontos siempre á quitar la vida al Ministro que se atrevia á no ser de su dictámen , ó á tener un dictámen propio y peculiar suyo. «En Turquía, *dixo*, los Eunucos de la Cámara gobiernan por lo general á los Ministros; pero tambien son autores de las revoluciones mas terribles , y tienen subyugados á sus amos. Yo creo que la influencia de semejantes Genizaros quede reservada de aquí adelante para la Turquía , y que lo

que acaba de suceder enseñará á los que hasta ahora se han aventurado á emplear una influencia secreta, que el pueblo Inglés no quiere ser gobernado por personas, las quales, tanto por sus empleos como por su situacion, no son responsables de sus dictámenes, y que los únicos responsables son los Consejeros constitucionales.

El Memorial de la Cámara de los Comunes se presentó en efecto; pero parece que no ha influido en las resoluciones del Rey, pues S. M. habla mudado de dictamen en quanto á disolver el Parlamento en un tiempo en que todavia no están concedidos los subsidios para el año próximo, y en que una providencia intempestiva pudiera tener muy malas resultas. Esta es la respuesta que el Rey ha dado; pero varias expresiones de ella indican que el proyecto se verificará, sino por el pronto, á lo menos en la primera ocasion favorable.

Si esta disolucion se verifica, dice uno de nuestros papeles públicos, será la tercera que se habrá visto en este reinado, y podrá añadirse á otros sucesos acaecidos en él, como son; dos paces con España y Francia, un rompimiento con nuestra antigua aliada la Holanda, la pérdida de trece Colonias, y el abandono de nuestra jurisdiccion legislativa sobre la Irlanda. Todas estas revoluciones

se atribuyen á una influencia secreta , que
 «ha estado siempre oculta detrás del Trono.»

La coalicion y la influencia secreta se
 han declarado la guerra , y sus ataques
 no pueden dexar de ser violentos. Asi se
 infiere de la respuesta que dió el Rey el
 dia 1.º del año al Memorial que los Ar-
 zobispos y Obispos acostumbran presentar
 á S. M. en aquella época. Ordinariamente
 dicho Memorial se reduce á un formulario
 en que cada año se repite substancialmen-
 te lo que se ha dicho en los anteriores;
 pero la respuesta que el Rey ha dado este
 año , merece atencion , y por lo mismo la
 copiarémos aquí :

«MILORDS: Os doy gracias por vuestra
 «respetuosa y leal representacion ; y po-
 «deis estar seguros de que mi proteccion
 «y zelo para todo lo concerniente á los
 «intereses de la Iglesia serán invariables.
 «Recibid tambien mi gratitud por el buen
 «año que me anunciais. El principio de
 «éste en que hemos entrado será probable-
 «mente uno de los mas importantes y mas
 «críticos que se vean en los anales de este
 «Reyno. Desde mi exáltacion al Trono me
 «he ocupado constantemente en conservar
 «tanto los derechos , libertades y felicidad
 «de mi pueblo , como los derechos y pre-
 «rogativas que me corresponden por la
 «Constitucion. Estoy resuelto á observar in-

„variablemente esta misma conducta ; y
 „por este medio espero obtener la protec-
 „cion del Todo-Poderoso , y la aprobacion
 „de las gentes honradas de mi Reyno.“

Por esta respuesta se conoce la opinion que en la Corte se tiene de los proyectos de la coalicion , y del *bill* del Sr. Fox. Los partidarios de este Ex-Ministro se valen de todos los medios posibles para justificarle , y acaban de publicar , con este objeto , el párrafo siguiente :

„Continuamente oimos repetir á los Mi-
 „nistros actuales , y á sus parciales , que
 „sí han admitido y conservan sus empleos,
 „es unicamente por defender la preroga-
 „tiva Real. Pero ¿en qué se ha ofendido
 „á esta prerogativa ? Unos Ministros que
 „estaban en posesion de la estimacion y
 „confianza del pueblo , hicieron en el Par-
 „lamento una mocion que fué aprobada
 „en la Cámara de los Comunes á plura-
 „lidad de 2 votos contra 1. Un Par del
 „Reyno , el Conde Temple , el qual no tie-
 „ne empléo alguno que le haga responsable,
 „entra en el Gabinete del Rey al mismo
 „tiempo que el Ministro responsable salia
 „de él intimamente persuadido de que la
 „operacion no desagradaba á S. M. El Par,
 „al cabo de una audiéncia de dos horas
 „soltó la rienda á su carácter fogoso , y
 „dixo á quantos quisieron oírle , que el So-
 „be-

„berano le habia autorizado para publicar
 „que desaprobaba la operacion de que se
 „trataba en el Parlamento, y que miraria
 „como enemigo de su Real Persona á qual-
 „quiera que lá apoyase. En la Cámara alta
 „se esparcieron escritos que contenian es-
 „tas mismas expresiones y que produxeron
 „el efecto deseado, pues muchos Miem-
 „bros que habian dado su palabra de ho-
 „nor de que apoyarían la mocion, vota-
 „ron contra ella. ¿Cuál ha sido la conse-
 „quencia de esta operacion? ¿Por ventura
 „los Ministros, haciendo demision de sus
 „empleos, dexaron sin administracion al
 „Gobierno? No por cierto: la prerogativa
 „Real se exercè en toda su extension: lá
 „potestad de la Corona los despide, y la
 „misma potestad les dá sucesores. ¿Es esto
 „vulnerar la prerogativa? ¿Es injuria para
 „el Soberano que la Cámara de los Comu-
 „nes tenga mas confianza en éste que en
 „aquel hombre? ¿y semejante doctrina no
 „aspira á establecer por máxima que si á
 „un Rey de la Gran Bretaña se le antoja-
 „se hacerse independiente y despótico, y
 „encontrase sujetos que se atreviesen á
 „apoyar sus designios, la Cámara de los
 „Comunes no podria negarle su aprobacion
 „sin ofender las justas prerogativas de la
 „Corona? “

No á todos convencen estas reflexiones;

y

y por otra parte se advierten en el *bill* del Sr. Fox consecuencias de muy diversa importancia, las cuales no destruye este raciocinio. Se ha hablado tanto del referido *bill*, y tan vagamente, que no podemos omitir alguna explicacion de él, aunque ligera, sacándola de un escrito, que antes de su caída hizo publicar el Sr. Pulteney.

„Consiste este *bill* en transferir todos
 „los derechos y facultades de la Compañía de la India á siete Directores que
 „propuso el Ministro, y fueron adoptados
 „por la Cámara de los Comunes, los quales debian conservar sus empleos, y no
 „podian ser depuestos, á imitacion de los doce jueces, sino por las dos Cámaras del
 „Parlamento, sin que ninguna otra potestad tuviese facultad para despojarlos. Los
 „negocios del Comercio debian ser gobernados por otros nueve sujetos, intitulados segundos Directores, propuestos igualmente por el Ministro y aprobados por
 „el Parlamento; pero estos habian de estar baxo la inspeccion de los siete Directores, y podian ser removidos por ellos á su
 „voluntad. — El efecto natural que de esto resultaba era concentrar en siete personas toda la influencia que podian producir los
 „empleos de la India y los pertenecientes á la Compañía en Inglaterra: toda la que
 „producen naturalmente los negocios del

„Co-

»Comercio , la qual abraza inmensos ramos
 »en el de la India ; y la del crédito y de
 »las riquezas que mutuamente se sostienen.
 »No puede formarse idéa de la extraordi-
 »naria preponderancia que de aquí resulta-
 »ria. Es verdad que este poder no se qui-
 »ta á la Corona ; pero tampoco se la dá,
 »sino que se concentra en un Cuerpo nue-
 »vo , el qual debe conservarla por espacio
 »de quatro años , con independendia de la
 »Corona y del pueblo. Antes de este *bill*
 »existia este poder en 24 Directores , ele-
 »gidos por los Accionistas , y anualmente
 »se nombraban 6 nuevos Directores , en
 »virtud de acto del Parlamento , para ocu-
 »par los puestos de otros 6 que debian sa-
 »lir tambien cada año. El crédito de la
 »Compañía se hallaba por este medio di-
 »vidido entre 24 personas , cuyas opini-
 »nes é intereses no era tan facil se reunie-
 »sen como los de 7 individuos , y por lo
 »mismo era poca ó ninguna la influencia
 »que podian tener en el Gobierno. Este
 »crédito , dividido antes , y ahora reuni-
 »do , pudiera hacerse dueño de todo : el
 »Ministro se le adjudicaba : las riquezas de
 »la India , puestas en sus manos , le ase-
 »guraban tener Parlamientos á su modo,
 »que solamente aprobarian las leyes que
 »el quisiese promulgar : que le hubie-
 »ran hecho independiente de la Corona y
 »del

»del Parlamento ; y que hubieran concen-
»trado para siempre en su mano la auto-
»ridad que la prudencia ha dividido para
»el bien general. Esta division , que no de-
»xa facultad al Rey sino unicamente para
»dispensar gracias , y que le confia la po-
»testad executiva , al paso que la Nacion
»se reserva la legislativa , es la que ha sal-
»vado la Constitucion , libertándola de las
»subversiones que en otras partes se han
»experimentado. Si se hubiese aprobado el
»bill , el Ministerio hubiera sido realmente
»una nueva potestad , superior á las dos
»referidas , las quales hubiera aniquilado:
»el pueblo se hubiera visto precisado , co-
»mo los Dinamarqueses y los Suecos , á
»buscar un asilo en los brazos de la Monar-
»quía ; y hubiera sido preciso que el mis-
»mo pueblo se hubiese reunido sin pérdida
»de tiempo á exterminar dicha potestad an-
»tes que pudiese echar raices.“

Estas resultas pueden ser exâgeradas; pero no admite duda que es necesario hacer varias alteraciones en el régimen actual de la administracion de la India. Los Directores de la Compañía deben juntarse dentro de poco para tratar de varios puntos concernientes á dicho régimen. Y el público espera con impaciencia las resultas de sus deliberaciones.

En una de nuestras Gazetas se leen las
par-

particularidades siguientes de un hombre que ha adquirido cierta especie de celebridad por su método de vida.

»Este hombre es natural de Cornouailles, y se llama Wilson. Tiene al presente 67 años, y desde la edad de 23 no ha cesado de viajar. En aquella edad heredó de su padre una renta de 10 libras esterlinas, y marchó al Continente, el qual recorrió en el espacio de 8 años, caminando siempre á caballo y acompañado de un criado. Despues se embarcó para el nuevo mundo, y pasó 2 años en la América Septentrional, y tres en la Meridional, creyéndole en ambas Españas, por la facilidad y propiedad con que habla aquel idioma. El Perú le gustó tanto que compró allí una pequeña hacienda, en la qual permaneció un año. De allí pasó al Levante, y visitó sucesivamente los diversos países de Africa, las costas del Mediterráneo; el Egipto, la Siria, y demas dominios del Gran Señor, la Persia, el Indostan, la Península de la India, los Reynos de Sian, del Pegú, &c. Hizo diversos viages á la China, y permaneció 12 años en las Indias Orientales. A su regreso hizo mansion en el Cabo de Buena Esperanza y se internó bastante en el Africa; pero habiendo encontrado á su vuelta al Cabo, un Navio que iba

»á hacerse á la vela para Batavia , se apro-
 »vechó de esta ocasion para visitar las Is-
 »las del grande Archipiélago. Despues vino
 »á Europa , y desembarcó en Cadiz, des-
 »de cuyo puerto salió para Moscou , con
 »ánimo de ir á Kamstchacka y á Pekin. Ac-
 »tualmente hay noticias de que está en Si-
 »beria. En todo este tiempo ha mantenido
 »una correspondencia seguida con un ca-
 »marada suyo , el qual asegura que su ami-
 »go piensa viajar mientras se lo permitan
 »sus fuerzas. Su salud y vigor se regula
 »que son correspondientes á un hombre que
 »tuviese 20 años menos de edad.«

El Sr. Webber, Dibuxante , que acom-
 pañó al Capitan Cook en su viage al mar
 del Sur , ha hecho un sobervio dibuxo , en
 que representa á dicho Capitan muerto por
 los Salvages. Este dibuxo se confió al ta-
 lento de los Sres. Bartolozzi y Byrne , cé-
 lebres Grabadores , de los quales el prime-
 ro ha grabado las figuras , y el segundo,
 el agua y el país. La lámina está conclui-
 da , y los inteligentes la consideran digna
 de admiracion. Está dedicada á los Lores
 del Almirantazgo , baxo cuyos auspicios
 emprendió su viage el Capitan Cook,

NOTICIAS DE ESPAÑA.

MADRID.

El día 9 del presente tuvo audiencia privada de S. M. el Excmo. Sr. Baylío Don Francisco de Sousa Portugal, Embaxador de la Religion de S. Juan, y en ella presentó sus credenciales. Sucesivamente logró igual honor de los Príncipes nuestros Señores y demas Personas Reales, habiéndole acompañado á todas el Marqués de Oviedo primer Introdutor de Embaxadores.

S. M. se ha dignado conferir Dignidades, Empleos y Honores á los sujetos que expresa la lista siguiente :

El Arcedianato de Culla, Dignidad de la Catedral de Tortosa á D. Joseph Carrillo de Albornoz : la Dignidad de Paborde de la Colegial de Manresa, Diócesi de Vique, á D. Isidro Oliver : la Dignidad de Capiscol de la Catedral de Barcelona á D. Juan de Llanza y Palau : quatro Canonías de la Colegial de Manresa á Don Ramon Goser y Casellas, D. Raymundo Baucis, D. Juan Francisco Caunedo y Don Jayme Comas : otra de la Colegiata de San Juan de las Abadesas á D. Juan Civat : la Dignidad de Chantre de la Catedral de

Palencia á D. Manuel de Dueñas , Racionero de la misma : tres Canongías de la propia Catedral á D. Francisco Antonio Gardoqui , Provisor y Vicario general de aquel Obispado , á D. Pedro Gomez Gayoso , y á Don Pablo Baños de Celis , ambos Racioneros de la propia Iglesia : ótra de la Catedral de Ciudad-Rodrigo á Don Nicolas Martin Grande : dos Raciones ó Comensaldas de la Metropolitana de Tarragona á D. Pablo Sola , y á D. Joseph Brattoli : otra Racion ó Comensaldia de la Colegiata de Sta. Ana de Barcelona á Don Francisco Marti : una Racion de la Catedral de Palencia á D. Carlos Carrion : dos Raciones de la propia Catedral á D. Genaro de Laya y Vallelado, Cura en el Obispado de Avila, y á D. Juan Francisco Flores Villamil : otra Racion de la misma Catedral á D. Antonio de Costo , Capellan del número de ella : esta Capellanía á D. Miguel de Santiago : una Racion de la Metropolitana de Granada á Don Manuel de Alonso y Zorrilla ; y otra de la de Burgos á Don Ignacio Alonso Bugedo , Canónigo de la Colegiata de Castrojeriz.

El Rey ha concedido ascenso á Capitán en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española al primer Ayudante mayor , graduado de Coronel D. Joseph Genaro de Salazar : á segundo Teniente de Gra-

Granaderos al de Fusileros D. Ciro Escrivá; á Alféreces á D. Juan Pablo Mencos, Don Pedro Colon de Larreategui, y D. Raymundo Soto Herrera, Cadetes del mismo Cuerpo. En el de Reales Guardias Waloñas á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Xaviér de Craywinckel.

En el Regimiento de Infantería fixo de Orán Compañía de Granaderos al Capitan, con grado de Teniente Coronél D. Domingo Bodet: la Tenencia Coronela del Regimiento de Infantería de Soria al Capitan del mismo Cuerpo, graduado de Coronel Don Carlos del Corral y Aguirre: Compañías en el de Toledo al Teniente de Granaderos, graduado de Teniente Coronél D. Vicente de Matos; y al Teniente de Granaderos, con grado de Capitan D. Leandro de Sosa: en el Batallon de Voluntarios de Aragón Compañía al Teniente, graduado asimismo de Capitan D. Ramon Ripa: igual ascenso en el 2.º Regimiento de Cataluña al Ayudante D. Juan Florenza, que tambien tiene el grado de Capitan; y grado de Teniente Coronél del de Toledo al Capitan del de España D. Manuel de Estenhard.

La Tenencia Coronela del Regimiento de Caballería del Príncipe al Comandante de Esquadron del mismo Cuerpo D. Santiago de Irizarri: esta Comandancia de Esquadron al Teniente Coronél D. Miguel

Perez de Nuevos, Capitan de él; y Compañías en el de Voluntarios á caballo de España al Ayudante del mismo Regimiento D. Pedro de Echegaray, y en el Real Cuerpo de Artillería al Teniente de él Don Pedro de Hoces,

El Rey ha provisto el Gobierno de la Plaza de Alhucemas en el Capitan D. Andrés de Guerra, Ayudante de la de Málaga: la Tenencia de Rey de la de Denia en el Teniente Coronel D. Sancho Vigil de Quifiones, Sargento mayor de la de Barcelona: este empleo al Teniente Coronel D. Joseph Hernandez, Gobernador del Castillo de Monjuich de la de Geróna; y el Gobierno que éste dexa, al Capitan Don Juan Francisco de Molina, Ayudante primero de la misma Plaza.

El día 11 del pasado concurrió la Direccion del Banco Nacional á besar la mano al Rey y Príncipes nuestros Señores, y á poner en sus Reales manos en Cédulas de Banco el repartimiento correspondiente á las acciones con que se sirvieron interesar en él.

Habiéndose enterado S. M. con particular satisfaccion suya de todo lo executado por los primeros Directores en el establecimiento y progresos del Banco, de que dieron cuenta á la Junta general de Accionistas celebrada en 20 de Diciembre del año

año próximo anterior, el interés que toma en quanto pueda servir de alivio á sus amados vasallos, y de medio para promover su felicidad, le ha inclinado á manifestarles desde luego su Real gratitud por lo que han coadyuvado y coadyuvan á tan importantes objetos con notorio zelo, actividad y pureza. Por lo que toca al Caballerizo mayor del Príncipe el Excelentísimo Señor Conde de Altamira (cuyos desvelos infatigables, y amor al Real servicio y al bien público han contribuido á dichos fines como primer Director, en cuyo empléo fué prorrogado) y al Señor Marqués de Matallana, Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Corte de Parma, experimentarán la Real dignacion por medios proporcionados. A D. Francisco Cabarrus, Director supernumerario, primer promovedor de este establecimiento con sus instancias hechas al Trono, con sus idéas, y con sus trabajos intesantes, ha gratificado ya S. M. concediéndole honores y sueldo del Consejo de Hacienda. Y por lo respectivo á los demás Directores del Banco D. Gregorio Joyes, D. Juan Bautista Rossi, Don Joseph del Toro Zambrano, y D. Pedro Bernardo Casamayor; y al Conde de Carrion de Calatrava, y D. Juan Joseph de Goycoechea, que lo son de provisiones, ha venido S. M. en concederles honores de su

Consejo en la Real Junta general de Comercio y Moneda : declarando que estas gracias que les hace S. M. por un mérito de singular naturaleza, qual es el de fundadores y primeros Directores, no ha de servir de exemplar para los que les sucedan por razon de officios ó empleos, á menos que por méritos tambien singulares y sobresalientes no se hicieren algunos de ellos acreedores á la Real beneficencia. Y habiendo contribuido mucho con su trabajo y exáctitud al buen establecimiento y ventajas del Banco el Tenedor general de libros D. Pedro Davout, y el Caxero general D. Joaquin Pablo de Goycoechea, ha querido tambien S. M. distinguirlos concediendo al primero honores de Contador de Exército, y al segundo de Tesorero de Exército.

La Real Sociedad económica de esta Corte, representada por su Director el Señor D. Pablo Ferrandiz Bendicho, por el Excmo. Señor Marqués de Peñafiel, Socio de número, y por el Señor D. Joseph Guevara Vasconcelos, Censor perpetuo de la misma, pasó el dia 1.º del corriente al Real Sitio del Pardo, donde logró la honra de ofrecer rendidamente á los pies de nuestro Soberano, de los Príncipes nuestros Señores y de toda la augusta Familia la oracion en que dá el parabien al Rey nues-

tro

tro Señor por el feliz nacimiento de los Serenísimos Infantes Gemelos. Admitieron S. M. y AA. con su genial benignidad el respetuoso homenaje de la obsequiosa lealtad y regocijo de este cuerpo patriótico por un acaecimiento tan plausible para la Sociedad como memorable en sí é importante á toda la Nacion.

En cumplimiento de la Real Cédula de 11 de Mayo del año próximo pasado quedan establecidas en el quartel de la Plaza mayor del cargo del Sr. D. Francisco Garcia de la Cruz, Alcalde de Casa y Corte, quatro Escuelas gratuitas de niñas, donde se enseñan los rudimentos de la Religion, á leer y escribir, y las labores propias de su sexo á quantas envien las ocho Diputaciones de Caridad, por las quales han sido elegidas la maestras entre varias opositoras, precediendo fidedignos informes y exámenes de su habilidad y buenas costumbres, y se les han dado por dichas Diputaciones habitaciones cómodas por el órden siguiente. — En los portales de Provincia, casa número 1.º quarto 2.º de la manzana 162, Doña Angela Fosati, para los barrios de Santa Cruz y Sto. Tomas. — En la calle mayor, portal de S. Isidro, casa número 20, quarto 2.º, Doña Teresa Martin, para los barrios de la Panadería y S. Gines. — En la

calle de los Paños, casa número 2.^o, quarto principal de la manzana 116, Doña Maria Obispo, para los barrios de Santiago y S. Justo.—En la calle de los Preciados, casa número 4.^o, quarto 2.^o, Doña Maria Encinas, para los barrios de las Descalzas y de los Angeles.—Se han establecido del mismo modo en el quartel de las Manavillas del cargo del Sr. Don Tomas Sanz de Velasco, Alcalde de Casa y Corte otras quatro Escuelas gratuitas de niñas, donde se enseñarán igualmente los rudimentos de la Religion, leer y escribir, y las labores propias de su sexò á quantas envíen las ocho Diputaciones de Caridad, habiendo éstas elegido las maestras, precediendo fidedignos informes y exámenes de su habilidad y buenas costumbres, y señalado cómodas habitaciones, por el orden siguiente.—En la calle del Carbon, casa número 10, quarto 2.^o, Doña Manuela Murillo, para los barrios del Carmen Calzado y Moriana.—En la calle de los Panaderos, casa número 9, quarto principal, Doña Maria de la Mata, para los barrios de S. Placido y Buena Vista.—En la calle de la Ballesta, casa número 14, quarto baxo, Doña Sandalia de Silva, para los barrios de S. Basilio y Buena Dicha.—En la calle de la Cruz del Espíritu Santo, casa número 9, quarto baxo,
Do-

Dofia Vicenta Martinez , para los barrios de S. Ildefonso y Hospicio. — El Supremo Consejo , á quien se dió cuenta de estos nombramientos ; se ha dignado aprobarlos , mandando que á las maestras se expidan los títulos correspondientes.

Deseando el Rey libertar á sus pueblos de los excesivos gastos que les ocasionaba la conduccion de los vagos que se aplicaban á la Marina , y evitar el que éstos queden detenidos largo tiempo , ó tal vez extrañados , como hasta ahora ha sucedido , malográndose el paternal desvelo con que procura S.M. dar destino á este género de gente perjudicial , se ha dignado resolver á consulta del Consejo que se admitan para el servicio de los Batallones de Marina los vagos robustos ; aunque de inferior talla , pues no es justo que por esta inculpable circunstancia se les confunda en los arsenales con los reos de graves delitos ; y que con arreglo á lo mandado en el mes de Julio de 1774 se establezcan en cada Departamento varias Caxas en que se depositen : que en habiendo á lo menos 10 en qualquiera de ellas , avisen las Justicias al Comandante General respectivo para que envíe partidas proporcionadas de tropa que los conduzcan á la Capital del Departamento : que sea de cargo de los pueblos llevar los vagos hasta la Caja mas inmediata-

diata ; y desde el dia en que los entreguen en ella , abonen los Intendentes de las Provincias , á que corresponda , el pan y prest de cuenta de la Real Hacienda , como si ya estuviesen en los Departamentos hasta su arribo á ellos. Las Caxas señaladas á este fin son las siguientes. Para el Departamento de Cadiz , Málaga , Ecija , Xerez , Sevilla , Ayamonte y Cáceres. Para el del Ferrol , Madrid , Valladolid , Burgos , Astorga , Avilés , Santiago y Tuy. Para el de Cartagena , Granada , Valencia , Albacete , Murcia , Orihuela , Lorca , Elche , Cuenca , Zaragoza y Barcelona ; sin anular por esto las Caxas que se señalaron en la Ordenanza de vagos de 7 de Mayo de 1775 , las quales deben subsistir para todos aquellos que no se apliquen á la Marina.

Hay en muchas partes del Reyno considerable número de muchachos perdidos , sin tener quien particularmente cuide de ellos , los ponga á oficio ó á algun honesto modo de vivir : y considerando el Rey que parte de ellos podrá ser útil en la tropa , dándoles educacion correspondiente á su clase para sacar buenos Cabos y Sargentos , ha resuelto que en todos los Regimientos de Infantería Española , exceptuando los fixos y las tropas ligeras , se admitan dos muchachos en cada Compañía

fía de Fusileros desde la edad de 12 años, considerándolos para todos goces como Soldados efectivos, y comprendiéndolos en las 53 plazas del actual pie de paz para que no se aumente el número de ellas en las Compañías. Servirán 16 años para que despues de educados permanezcan algun tiempo en los Regimientos con utilidad. Se les enseñará á leer, escribir y contar, imponiéndolos con toda perfeccion en los asuntos del servicio: y á fin que se execute con el debido método, el Inspector general de Infantería, dará la instruccion y reglas que se han de observar en su admision y enseñanza, fixando el servicio que deberán hacer segun su edad y adelantamientos. Y en llegando cada muchacho á los 15 años de edad, se le considerará ya como Soldado, y se llenará su plaza con ótro de 12; de manera que siempre habrá existentes en cada Regimiento 32 muchachos de 12 á 15 años, repartidos 2 por Compañía en las 16 de Fusileros.

En 20 de Enero próximo pasado se comunicó por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca al Señor Conde de Campomanes, que como Decano gobierna el Consejo, la siguiente órden del Rey.

Siendo bastante freqüentes los recursos que se hacen al Rey por los padres de fa-
mi-

milia contra sus criados porque seducen á sus hijas con el fin de contraer matrimonio con ellas , se ha servido S. M. de mandar que las leyes que tratan de imponer pena á los domésticos que abusan de la confianza de las casas para seducir á las hijas , parientas y criadas se renueven por Cédula circular para contener el desorden interno de las familias que se experimenta con gravísimo perjuicio de la conciencia y quietud de sus individuos , por mirarse los de ambos séxos de ellas con afecto matrimonial. Lo que participo á V. S. I. de orden de S. M. , para que haciéndolo presente en el Consejo , disponga éste su cumplimiento.

El dia 28 de Julio del año próximo pasado falleció en la mar á su regreso á España desde México , de edad de 60 años y 9 meses , el Excmo. Señor D. Martin de Mayorga , Caballero del Orden de Alcántara , Mariscal de Campo de los Reales Exércitos , Virrey , Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España , y Presidente de su Real Audiencia , habiendo servido á S. M. por espacio de 48 años en los empleos de Alferez de Reales Guardias Españolas hasta Capitan , en cuyo tiempo se halló en las guerras de Italia y Portugal. Fué Gobernador de Alcántara , Pre-
si-

sidente y Capitan General del Reyno de Goatemala , acreditando en todos estos empleos y en las diferentes comisiones que se pusieron á su cargo , zelo y amor al Real servicio.

La Real Sociedad económica de Amigos del Pais de esta Corte en la junta general que celebró el Miércoles 24 de Diciembre distribuyó 10217 rs. vn. en dinero y tornos para los premios asignados á las discípulas de las quatro escuelas patrióticas que mas han adelantado durante el 2.º semestre del año último en los hilados de lino , algodón y lana , segun se ha practicado en los anteriores. Tambien distribuyó 30600 rs. vn. en 3 premios conforme á lo prevenido en la Gazeta de 4 de Marzo próximo , y se han adjudicado á saber. — El 1.º de 10500 rs. vn. ofrecido al que mejor resolviese el problema »Quales son los medios de proporcionar »la agricultura á la mayor poblacion del »terreno, explicando el autor de cada Memoria lo que entienda respecto á la Provincia en que la escriba, « á la Memoria núm. 7.º escrita por D. Antonio Fernandez Navarrete natural de la Villa de Abalos, Provincia de la Rioja, Sócio benemérito de la Bascongada, de edad de 24 años , nombrándole Sócio de mérito en la

cla-

clase de agricultura.—Tambien nombró por Sócio de mérito en la misma clase á Don Juan de Ceverio y Campos vecino de Lazcano en Guipuzcoa, autor de la Memoria núm. 5.º, por haberse acercado á la premiada.—El 2.º de 600 rs. vn. ofrecido para el que hiciese constar haber cogido mayor porcion de lino en terreno ó pueblo donde no haya habido costumbre hasta ahora de sembrarlo ni cultivarlo, se adjudicó á D. Mateo Sancho vecino y labrador de la villa de Arganda, único opositor, por haber acreditado que en los años de 1781 y 1782 ha sembrado lino en una tierra que le pertenece en el despoblado de Vilches contiguo al término de dicha villa, en donde jamas se ha conocido esta cultura.—El 3.º de 10500 rs. vn. ofrecido igualmente para el que con mayor acierto escribiese un método práctico de mejorar las tenerías y curtidos del Reyno, con especialidad el modo de dar el tinte encarnado, explicando los diferentes métodos que se observan en estos países, se adjudicó al Tratado núm. 5.º escrito por D. Francisco Antonio de Arratia y Villachica residente en Madrid, cuya cantidad ha cedido este zeloso patriota para que la Sociedad la distribuya en el premio ó premios que tenga por conveniente publicar en el año próximo á beneficio de la industria,

tría, artes ú oficios.—Concurrieron á esta junta el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, el Ayuntamiento de Madrid representado por su Corregidor, dos Regidores, dos Diputados del Comun y el Personero, el Vicario Eclesiástico, los Párrocos y muchos Sócios. A todos parecieron bien las hilazas premiadas y aplaudieron la aplicacion de los que han obtenido los demas premios; y el Excmo. Sr. Arzobispo añadió graciosamente algunas gratificaciones que se distribuyeron entre las referidas discípulas.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sabado 31 del pasado, salieron los números 39, 14, 75, 61, y 15; y con ellos han ganado los jugadores 5380980 rs. vn.

Noticia de la inundacion que se experimentó en la Ciudad de Sevilla el 19 de Diciembre del año próximo pasado de 83, y daños que ocasionó.

De resultas de una otofiada la mas temprana y abundante que han conocido estos naturales, tomaron los arroyos y el rio quanta agua cabe en su madre ó cauce; y como en el dia 19. de Diciembre último se experimentasen recios turbiones de

de ayre y continuos aguaceros , empezó á salir de su curso el arroyo Tagarete , inundando todas las huertas desde la fuente del Arzobispo hasta la Real fábrica del Tabaco , llegando sus aguas á la inmediacion de la puerta de Carmona hasta cubrir las entradas de la alcantarilla de las Madejas , que es el tránsito de la carrera para Madrid. Este anuncio de una riada obligó al Asistente á tomar desde luego las medidas mas oportunas para precaver la inundacion de Sevilla. Empezó por poner en movimiento á los individuos de la Ciudad y arreglar su distribucion por si llegase el caso de tener que acudir á operaciones prácticas , siendo su mayor embarazo y mortificacion no poder saber quales se habian hecho en otras ocasiones , porque los mismos que se han ocupado en ellas ahora y otras veces , solo conservan ideas bastante vagas é insuficientes para providencias acertadas. Su primer cuidado fué mandar tomar todas las precauciones posibles para la seguridad del puente de barcas , que comunica á esta Ciudad con Triana ; y tras esto se dedicó á reconocer por sí mismo todas las alcantarillas ó husillos que circundan la Ciudad y sirven para su desagüe quando el rio tiene el curso regular , y para impedir la entrada de sus aguas en las avenidas. Las lluvias no ce-

saban, y por momentos se aumentaba el peligro sin dar al Asistente el tiempo que necesitaba para arreglar el cúmulo de providencias que la misma urgencia le iba dictando; y como hallase enteramente fallida la seguridad que se le habia dado de que nada habia que hacer en los husillos, pues lexos de ser así, los encontró desprovistos de todos los útiles necesarios, y en un abandono absoluto: en esto fué en lo que mas tuvo que trabajar para habilitarlos, haciendo concurrir á ello toda clase de menestrales que trabajasen de noche y dia, siendo sobrestante perpetuo de ellos, y recorriéndolos con la actividad que el riesgo pedia. No faltaron algunos indiscretos que criticasen éste afán, graduándole de nimio, sin mas fundamento que contar con que la tempestad calmaria; pero no tardó el tiempo en desengañarlos y confundirlos, porque no solo siguió el temporal sin aflojar, sino que el dia 29 tomó la mayor fuerza, reduciéndose á un huracán que con el viento Sur, que impedia el desagüe del rio, produjo la riada general causando notables daños en los olivares y arboledas de la inmediación, de que arrancó mucha parte de raiz, llevándose en una sola hacienda 3 aranzadas. Por instantes se fué aumentando de modo que en los dias 30 y 31 de Diciembre,

bre, y 1 y 2 de Enero estuvo la Ciudad aislada con un mar de agua en toda su circunferencia, llegando sobre el piso de la Ciudad á la altura siguiente: en la puerta del Arenal á 9 pies: en la de Triana á 8: en la de la Barqueta 3 y $\frac{1}{2}$: en la de Macarena 1 y $\frac{1}{2}$, lo mismo en la de Córdoba: en la del Sol 3 y $\frac{1}{2}$: en la de Carmona medio pie: en el postigo del Carbon 4 pies y $\frac{1}{2}$; y en el del Aceyte 6. Aquí fué el gran conflicto de la Ciudad, esperando por instantes la entrada del rio en ella por las puertas, por los husillos, ó por las murallas, pues parecia inevitable que el ímpetu de aguas abriese el camino que ya señalaba rezumando por varios sitios, y no se creia posible atender á un tiempo á tantas partes como las que estaban acometidas. Pero la extraordinaria vigilancia que estableció el Asistente, y el teson con que incesantemente andaba casi en posta y á nado de unos puestos á otros, la actividad que infundió en todos los obreros; y el esfuerzo que se puso en contrarrestar las roturas que el agua consiguió abrir, libertaron al Pueblo de un riesgo tan inminente. En cada puerta, en cada husillo y en cada flanco de la muralla se estableció una cuadrilla de obreros con tablones, estopas y útiles de gastadores y otros instrumentos para ir cer-

ran.

rando á proporcion que el agua iba subiendo , y en muchas partes se acudió al repentino peligro , con los colchones que franqueaba el vecindario , para tapar boquetes , sin cuidar ya sino de salvar las vidas.

A este cuidado interior se juntaba el exterior de los arrabales anegados. Lo estaban todos , Triana , el Arenal , la Resolana , los Humeros , S. Bernardo , S. Roque , la Macarena , y generalmente quanto circunda á Sevilla ; y ya que no fuese practicable libertarlos de la inundacion , era preciso socorrerlos con víveres y dinero. Por lo pronto atendió el Asistente á esta urgencia con su propio bolsillo ; mas como sus fuerzas no alcanzaban á continuar el mismo auxilio , pasó sus officios al Cabildo Eclesiástico , al Hermano mayor de la Caridad , y á los Diputados de los Gremios , para que acudiesen á socorrer con sus limosnas esta calamidad pública. El Cabildo Eclesiástico destinó luego ocho de sus Dignidades , Canónigos y Prebendados á diferentes parages con pan y dinero en abundancia. El Hermano mayor de la Caridad salió por sí mismo y destacó otras personas con igual objeto. Lo mismo hicieron los Gremios , de modo que todos sin atender á los peligros , y á costa de la mas grande incomodidad , sufriendo los

mayores aguaceros , ya en lanchas , ya á caballo , casi nadando , socorrieron con la mayor generosidad todas las necesidades tanto que no se experimentó ninguna de consideracion. Otros muchos particulares Eclesiásticos y Seculares se dedicaron con igual caridad al mismo alivio del público afligido. Otro de los cuidados mas graves era que en esta constitucion tan crítica no faltase el abasto de pan , objeto de primera necesidad , y en que , por uno de los muchos abandonos que hay aquí , está Sevilla pendiente de los Pueblos de Alcalá , Mayrena y otros que la proveen en la mayor parte. Por desgracia llegaron á juntarse las aguas cerrando la comunicacion de estos Pueblos. Esta dificultad junta á la repugnancia que tienen los panaderos en venir en tales casos para hacer levantar el precio con la carestía , puso al vecindario en tal consternacion , que en vez de precaver el hambre la promovia , arrojándose cada uno á tomar en un dia tanto pan como el que necesitaba para diez. Mas esto se venció con quatro providencias sencillas pero vigorosas , que fueron , 1.^a pedir á la casa de D. Diego Gregorio Vazquez , que es la que hace el mayor comercio de granos en este país , franquease la harina que pudiese. Ofreció desde luego al Asistente 10 quintales , y que

que si esta no bastase daria quanta tenia; añadiendo á esto la generosidad de tomar á su cargo la elaboracion del pan de toda harina , y su venta en las plazas públicas al precio de 5 quartos cada hogaza de tres libras , con el fin de contener el precio del blanco , que ya estaba á 2 reales, y llevaba camino de llegar á 4 , como en otras ocasiones. La 2.^a providencia fué visitar el Asistente por sí mismo todos los panaderos del Pueblo repartidos por la Ciudad en ocasion que diluviaba , exortándolos cariñosamente á que doblasen su aplicacion y no cesasen de amasar de dia ni de noche , teniendo en continuo movimiento sus tahonas : con lo qual , y facilitarles todos los auxilios que le pidieron, consiguió de ellos un socorro inesperado. La 3.^a fué destinar á los Veintiquatros Don Diego del Campo y D. Juan Manuel de Uriortua , el úno á Mayrena , y el ótro á Alcalá , para que con el auxilio de sus Justicias , á quienes dió el Asistente las órdenes mas estrechas , hiciesen que ningun panadero se detuviese , y que todos viniesen apesar del tiempo con el pan acostumbrado , asegurándoles que no habia impedimento en el camino ni á la entrada en Sevilla. La 4.^a providencia fué quitar de hecho los estorbos ; lo que se consiguió dando al Arquitecto D. Felix Cara-

sa el encargo de dirigir una cuadrilla de gente que reparase los malos pasos del camino y entrada á la Ciudad. La resulta ha sido que sobró pan por todas partes, y que fuera del primer dia, en que tuvo la alteracion insinuada, en los demás no subió de 10 á 12 quartos la hogaza del mejor. Es inexplicable la violencia y rapidéz que trahia el rio con que arrastraba quanto hallaba por delante. Su mayor altura llegó sobre su nivel regular en unas partes á 11 varas, en ótras á 8, 4 y 2, y se dilató por un lado á la extension de 60 varas, y por ótro á 110, causando destrozos y ruinas imponderables en huertas, sembrados, ganados y arboledas. Las mas notables, de que hasta ahora hay noticia, porque no han llegado las demas (y de ellas se hará á su tiempo una separada relacion) son las siguientes. = Se llevó el gran Puente de nueve barcas que comunica á esta Ciudad con Triana, dividiendolo en dos trozos de á quatro y cinco, y arrojándolo al cortijo del Copero, llevandose por delante una Embarcacion Malagueña que se hallaba anclada, y precisando á una Urca Holandesa á picar cables y abandonarse á las corrientes porque no la destrozase. Aun no se sabe su paradero. = Reventó el husillo de la puerta de Córdoba, y por él se hubiera inunda-

dado la Ciudad , si no se hubiese acudi-
 do prontamente á cerrar la rotura con ca-
 ñones macizados de estiercol , y con unos
 200. colchones; que fue lo mas pronto de
 que se pudo echar mano. = En el Hospi-
 tal de S. Hermenegildo rompió un lienzo
 de pared exterior , por el que entró cre-
 eida porcion de agua , que tambien se ata-
 jó cerrando y calafateando muy bien la
 puerta que cae á lo interior de la Ciudad.
 = Rompió tambien por el muro de entre
 la puerta de Córdoba y la del Sol ; pero
 se cerró con maderos , cuñas y estopa. =
 Arruinó enteramente la tapia del Convent-
 o de Capuchinos , y se anegó todo él. =
 Lo mismo hizo con parte de la tapia de
 la huerta de Trinitarios Calzados , inun-
 dando el Convento y la Fábrica de salitre
 contigua. = El muro que causó mas cui-
 dado , fué el de entre la puerta Real y
 la de S. Juan , pues á mas de entrar por
 él diferentes caños de agua , amenazaba
 rendirse enteramente , en cuyo caso era
 irremediable la inundacion de la Ciudad;
 y aunque hasta el husillo Real , entre di-
 cha puerta y la de la Barqueta , llegó á
 flaquear entrando por él abundancia de
 agua sin embarazo , se pudo sostener á
 fuerza de continuo cuidado de calafatear,
 apuntalar y cerrar boquetes. = Rompió la
 tapia ó cerca de la huerta de la Cartuxa,

y en un momento se inundó el Monasterio, subiendo el agua hasta cubrir la sillería del coro. Por fortuna acababan de salir los Monges de Maytines, y pudieron libertar sus vidas y las de sus sirvientes, subiéndose á la torre, azoteas y techados, llevándose el Santísimo Sacramento y el Santo Oleo á lo alto de la Iglesia; donde permanecieron hasta que en barcos, que fueron á su socorro por disposición y á costa del Asistente, fueron saliendo por encima de la tapia de la huerta, valiéndose de escalas para baxar á tomarlos. Se inutilizaron todos los ornamentos. Perekó enteramente el crecido número de ganados de todas clases que allí habían recogido, menos 3 caballos padres que se hallaron en pié con las manos sobre los pesebres; habiendo permanecido así 48 horas. Perdieron también un almacén de cebada, semillas, aceyte, vino y otros efectos, que en grandes cantidades encerraban los almacenes del Monasterio; y se ahogaron 3 hombres de los que en él habían quedado. Las Reales Maestranzas y Fundición de Artillería se inundaron enteramente. No obstante han dado ambas los mayores auxilios, franqueando con la debida cuenta y razón, quantos efectos se pidieron para precaver los daños que amenazaban á la Ciudad. = Lo mismo sucedió

dió en la Real Aduana, donde no solo se averiaron con las aguas quantos géneros habia en sus almacenes, sino que tiñendose el agua con unas tinajas de caparrosa y alazor, depositadas á la sazón en los mismos almacenes, se echaron á perder muchos efectos, causando al Comercio un daño muy considerable. = La Casa de la Moneda estuvo tambien inundada; pero con las providencias que tomó el Superintendente de ella con zelo y actividad, se evitó mucha parte de daño. = El alfó de la sal del abasto de Extremadura estuvo en riesgo de perderse absolutamente; mas por lo que ahora se reconoce no hay mas daño que el haberse desecho como unas 80 fanegas de sal. En el barrio de Triana principió la inundacion á las 3 de la tarde del Martes 30 de Diciembre: á las 8 de la noche del mismo llegó á superar la altura de los antepechos de la calzada nueva de Castilleja, de modo que á las 7 de la mañana del 31 se hallaba ya inundado generalmente todo este barrio con vara y media de agua sobre el pavimento, á excepcion de las primeras 200 varas de línea de la entrada en la calle Larga por el Altozano, que nunca se inundó. = A las 5 de la tarde el último dia del año subió hasta media vara de mayor altura, y continuó subiendo

do toda la noche siguiente de modo que al amanecer el dia primero de Enero llegó á tener generalmente 9 quartas de altura el nivel de la riada sobre dicho barrio, y á la de 7 quartas sobre los antepechos de la enunciada calzada, permaneciendo en ella con cortas variaciones de subir y baxar algunas pulgadas hasta que en la tarde del 2 principió constantemente á baxar, aunque con lentitud. Con la misma prosiguió hasta el amanecer del 4, en que apareció casi enteramente libre este barrio. = En el intermedio se han experimentado las siguientes ruinas y desastres: = En la calle Nueva la ruina de una casa mató á un hombre. En la misma se arruinaron totalmente 4 casas, y la fachada de ótra. En el Convento de la Victoria arruinó el agua una porcion de su cerca y parte del patio de sus oficinas. En la calle de S. Juan sé hundieron tres casas; otras dos y un almacén en la de S. Jacinto. En la de la Rosa otra casa. En la alcantarilla de los Ciegos derribó el agua el antepecho de la parte del rio. En lo que llaman la *Tortuña*, y en los texares inmediatos se hundieron enteramente otras 4 casas. En la calzada nueva de Castilleja robó el agua parte de su rehenchido, formando en el primer partidor una barranca de una vara de altura, que cortará total-

talmente el paso á qualquier género de carruages que necesiten pasar por ella. Sobre los 4 arcos de sus ojos se advierte haber baxado considerablemente de entre sus muros: aunque pudiera provenir esto de asiento del terreno, es de temer sea sentimiento de lo interior de su fábrica, que no se pudo reconocer por la corriente, que aun hoy tienen las aguas. Finalmente al resto de la calzada vieja le trastornaron enteramente el antepecho de mano derecha, apareciendo desde ella haberse arruinado varias casas y edificios de la vega, que aun se hallan abandonados é inaccesible el tránsito. — La Almóna del xabon, todos los Conventos, Iglesias y Hermitas han perdido todas ó la mayor parte de sus cosechas y prevenciones. En muchas han padecido considerable avería los ornamentos sagrados. El propio desastre sufrieron todos los vecinos de este barrio, quedándoles aun que costear el excesivo gasto del desagüe de sus casas y de la saca del fango que les dexó en lo interior de ellas, habiéndoles sido preciso á cada uno subir como pudo sus ganados mayores y menores á las azoteas y miradores para sacarlos y mantenerlos en ellos tanto tiempo con la mayor miseria; debiéndose á una muy particular providencia divina el que no hayan perecido infinitas gentes quando las mas de las

las casas hundidas se cayeron en el mismo instante que acababan de desocuparlas, quedando un crecido número de ellas amenazando próxima ruina. — No se saben fixamente los daños ocasionados en los Pueblos del contorno por estar aun intransitables los caminos, aunque se dice que los de la Rinconada y la Algaba han padecido bastante, asegurándose que en el último se han caído como 60 casas con la fortuna de no haber perecido persona alguna. — En las Islas han padecido los criadores y tratantes en ganados un daño que no pueden reparar en muchos años. Aun no están recogidas las noticias con bastante individualidad y claridad; pero desde luego se sabe que ha perecido crecido número de cabezas de ganado mayor y todo el lanar, de que se dice había mas de 60 manadas. — No es practicable verificar desde luego á quanto ascienden las quiebras que se han experimentado; pues solo lo sabido hasta aquí se regula por un cómputo moderado en mas de medio millon de pesos. — Era infalible la inundacion de Sevilla si la Providencia no se hubiese dignado tener compasion de sus habitantes, porque hallándose sus aguas á tres varas de altura sobre su planicie, siendo las murallas endebles, y estropeadas, todo era de recelar. Estan-

do

do en este último apuro cesaron en parte las avenidas del rio, y se advirtió que sus rápidas corrientes iban por momentos disminuyéndose sin necesidad de llegar á la execucion de otro plan de operaciones que el Asistente tenia meditado, valiéndose de muchas gentes de varios estados que se le presentaron, ofreciendo sus personas para quanto quisiese mandarles. = La repentina baxa del rio dexó en seco en medio de un paséo público y en sus inmediaciones 9 embarcaciones Imperiales, Olandesas, Dinamarquesas y del país, que tendrán que gastar mucho para volver al rio pasando por encima del muelle. = Es digno del mayor elogio el zelo, amor y actividad con que se han portado los Caballeros Veintiquatros D. Juan del Rioestrada, D. Benito y D. Diego del Campo, D. Domingo Requejo, D. Andrés Coca, D. Tomas de Guzman, D. Francisco Sanchez de la Madrid, D. Ramon Cárcamo, D. Rui Diaz de Roxas, D. Juan de Vargas, D. Juan Uriortua, D. Antonio Arboré, el Marqués de Rivas, el Procurador mayor Marqués de Torreblanca, el Teniente 1.º de Asistente D. Antonio Fernandez Soler, el Teniente 4.º D. Juan Fernandez de Mesa, el Alguacil mayor de Policia con su Escribanó y ministros, sin sosegar un instante de dia ni de noche. = El Marqués de Avilés y
los

los Comandantes de las partidas de tropa, que se hallan en esta Ciudad con todos sus oficiales, se han ofrecido á todo trabajo y riesgo, franqueando quantos auxilios han pendido de ellos. = Los Dignidades, Canónigos y Prebendados nombrados por el Cabildo para la distribucion de sus quantiasas limosnas. = Al Hermano mayor de la Caridad D. Antonio de Herrera, con varios individuos de la misma y los Diputados destinados por los Gremios al mismo fin, no les ha quedado que hacer, exponiendo sus vidas de continuo. = Al Monasterio de Cartuxa dió tambien un auxilio importante el Convento de Carmelitas Calzados dirigiéndole tres barcos á mas de los que destinó el Asistente para que saliesen los Monges y sus gentes. = El Colegio de Maese Rodrigo ha hecho un servicio muy recomendable al público distribuyendo muchas limosnas en pan y dinero. = Como las calles y casas han quedado resentidas y no cesan de manar agua, ha mandado el Asistente que ninguna persona use de coche, y en efecto se observa esta providencia inviolablemente.

Manuel Rodriguez de Castro, hijo de Andrés y Maria Martinez, natural de Valde-
nebro, Corregimiento de Rioseco, sentó
plaza de Soldado en el Regimiento de Cá-
ba.

ballería del Infante en 30 de Setiembre de 1776. Murió en el Hospital de Málaga en 4 de Enero de 1780. Dexó para entregar á sus herederos 10845 rs. con 19 mrs. de vellon ; los quales siempre que parezca legítima persona los entregará en esta Corte Don Juan Gabriel Fernandez Serrano, Agente de los Reales Consejos, calle del Principe frente de S. Ignacio.

... Principios geográficos aplicados al uso de los mapas ; tom. 2.^o : por Don Tomás Lopez Geógrafo de los dominios de S. M. , de sus Reales Académias de la Historia , de S. Fernando , de la de Buenas Letras de Sevilla y de la Sociedad Bascongada. Se hallará en la Librería de Martinez calle de las Carretas , y en la calle de Atocha casa nueva de Sto. Tomás. Contiene este tomo una razon de los climas antiguos y modernos ; el uso de la aguja náutica ; la anemografía ó ciencia de los vientos : el conocimiento de los mapas y mérito de la tabla Peutingeriana : las cartas hidrográficas : las medidas itinerarias de dentro y fuera de España , expresando la proporcion que tienen las extranjeras con las nuestras.

... Gobierno de los Regulares de América arreglado á las Leyes de aquellos Reynos Bulas Pontificias , Reales Cédulas de S.M.
Au-

Autos acordados, Decretos y providencias de su Real y Supremo Consejo de Indias. Obra utilísima para todos los Tribunales, Jueces y Superiores eclesiásticos y seculares: compuesta por el P. Fr. Pedro Joseph Parras Definidor que fué y Padre de Provincia de la Orden de San Francisco, Calficador del Sto. Oficio, Rector y Cancellario de la Universidad de Córdoba del Tucumán. Se hallará en dos tomos en 4.^o en la Librería de Fernandez frente de las gradas de S. Felipe el Real.

Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias. contra los pretendidos filósofos y políticos para ilustrar las historias de Raynal y Robertson: escritas en italiano por el Abate Don Juan Nulix, y traducidas con algunas notas por D. Pedro Varela y Ulloa, del Consejo de S. M., su Secretario son ejercicios de Decretos en la tercera mesa de la Secretaría de Estado del Despacho Universal de Marina, é individuo de la Real Academia de la Historia. Se hallará en la Librería de D. Valentín Francés frente a las Gradas de S. Felipe el Real.

Este Mercurio y los demas que vayan saliendo se hallarán en Madrid donde la Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustín.